



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020.

En la Casa Consistorial siendo las veinte treinta horas del día UNO de OCTUBRE de 2020 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

### Señores concurrentes:

D. Antonio Miguel DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)  
 D<sup>ª</sup>. Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)  
 D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)  
 D<sup>ª</sup>. Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A.)  
 D. Antonio Miguel UTRERA BLANCO (P.S.O.E.)  
 D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)  
 D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)  
 D<sup>ª</sup>. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)  
 D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)  
 D. Daniel SILVESTRE MUÑOZ (Cs)

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20,30 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el Sr. Secretario se informó: Decreto de la alcaldía de presidencia número 50/2020 para la sesión ordinaria que celebrará el pleno del Ayuntamiento hoy día 1 de octubre del 2020 a las 20:00 según el siguiente orden del día:

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Por el Secretario se informó que si procede la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, que era del 2 de julio de 2020 que les ha sido facilitada.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que aprobar lo que hablamos el otro día no hay ningún problema.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que el Partido Popular va a votar a favor de la aprobación del acta.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que nuestro grupo va a votar a favor de este punto.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que el grupo AIA vota a favor también a la aprobación del acta anterior.



Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs).

#### **PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde-Presidente informa sucintamente al Pleno de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes resoluciones y Decretos

36	30.06.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 03.07.2020
37	03.07.2020	Delegación alcalde en 1º tte alcalde
38	08.07.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 10.07.2020
39	14.07.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 17.07.2020
40	20.07.2020	Convocatoria Junta Gobierno Extraordinaria Urgente de fecha 20.07.20
41	21.07.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 24.07.2020
42	27.07.2020	Iniciación expediente Sancionador garaje c/ Paloma, 7
43	29.07.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 31.07.2020
44	26.08.2020	Adjudicación servicio de limpieza de los colegios públicos de Ajalvir
45	28.08.2020	Decreto adjudicación contrato menor Servicio de Cocinero
46	28.08.2020	Decreto adjudicación contrato menor Servicio y Sumin. Video
47	04.09.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 08/09/2020
48	15.09.2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 18/09/2020
49	23/09/2020	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 28/09/2020
50	28.09.2020	Convocatoria Pleno ordinario de fecha 01.10.2020

Se da por entrado el Peno

#### **PUNTO TERCERO.- GASTOS CORRIENTES P.I.R. ACUERDO DE TRAMITACION**

Por el Sr. Secretario se informó que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento ya hicieron la solicitud con el decreto que sacaron del pasado mes de mayo, junio. Dos decretos. Y ahora el 21 de septiembre de 2020 la Consejería de vivienda y administración local ha tomado un acuerdo el día 16 de septiembre por el que se aprueba la modificación del plan PIR donde se publica entre las solicitudes la de Ajalvir, con una concesión de gasto corriente del 25%. Que serían 544.417 con dos anualidades de pago una del 2020 del 60% 326.650,20 y una anualidad de 2021 del 40% 217.766,80. La relación de gastos, facturas, nóminas, seguros sociales, gastos de mantenimiento, edificios y de inversiones PIR, asciende a total de 638.349,66 que es la cuantía superior y es la que lo que se va a aprobar para remitir certificada.



Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que desde Ciudadanos vamos a votar a favor para aprobarlo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que muchas gracias. A este punto del Partido Popular quiero agradecer a la Comunidad de Madrid el esfuerzo que hace con este plan regional de inversión. No sólo el esfuerzo que hace, sino también darse cuenta de las dificultades que atraviesa los diferentes pueblos de la Comunidad de Madrid y sacar una orden para poder disfrutar de este 25% supletorio porque hasta entonces era solamente el 25% y luego cuando llegó esta situación de crisis se dio cuenta enseguida la Comunidad de Madrid y decidió sacar otro 25% de esa adjudicación que tenía cada municipio de los que no hayan gastado el importe en obra poder rescatar el 25% para gasto corriente como digo. Un dinero que le va a venir muy bien a las arcas municipales que según sus dirigentes no anda muy bien. Que son 500 y pico mil euros que el 60%, según ha dicho el señor secretario, lo abonarán en el 2020 y el otro 40% en el 2021. Creo que es un dinero que viene muy bien a las arcas municipales por lo cual agradecer desde aquí a la Comunidad de Madrid el esfuerzo que hace con los ayuntamientos tanto grandes como pequeños. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que nuestro grupo va a votar a favor. Ya votamos a favor de la solicitud y como es lógico vamos a votar favorablemente en este punto.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que el grupo AIA vota también a favor. Lo hicimos en el pleno anterior y ahora también creo que este dinero, como bien dice señor Martín nos va a venir muy bien para sanear las cuentas del municipio.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que yo aquí quería puntualizar una cosa. Que sí que es de agradecer. Es un esfuerzo que estaba contemplado en los presupuestos. Es una partida que estaba en el presupuesto del 2016 y yo lo único que espero, que el Partido Popular cumpla con el plan PIR y no nos deje tirados con el resto que asciende casi a 1.200.000 €, que de momento pinta mal. Yo nada más que digo eso. Esperemos que cumplan con el plan PIR.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs).

#### **PUNTO CUARTO.- REGIMEN DE SESIONES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DE CUENTAS. CAMBIO DE HORARIO DE CELEBRACION**

Por el Sr. Secretario se informó que en la sesión de organización del pasado año 2019, aproximadamente en las elecciones y en la toma de posesión, se constituyeron y se pusieron unos horarios y ahora hacen una propuesta de que las comisiones informativas, la general sea a las 9:30 del día anterior a los plenos y la especial de cuentas a las 10:00 de la mañana el día anterior de la celebración de los plenos.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que nosotros desde ciudadanos vemos mucho mejor el venir por las mañanas a hacerlo por las noches que luego al fin y al cabo salimos de aquí a las tantas y todos tenemos también vida aparte de esto. Creo que es mejor por la mañana.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que siento discrepar con el portavoz de ciudadanos y con la propuesta del grupo de Gobierno. Creo que habían intentado meterlo en un pleno anterior hace ya varios plenos. Se llevaba en el orden del día cuando estaba de portavoz don José Luis Amaro y en esa comisión informativa donde se nos informa que querían cambiar por la mañana las comisiones informativas. Le dijimos que lo veíamos fatal tanto el Grupo Ciudadanos como el Partido Popular porque creemos que es, o por lo menos yo lo veo así, que es un ataque hacia los concejales que no están liberados. Es un ataque contra los concejales que están en su puesto de trabajo que tienen otros trabajos y que no pueden acudir por las mañanas como ustedes que están liberados. Como los que estábamos liberados anteriormente. Esto es una forma de actuar que lleva ya



muchos, muchos años por la tarde de las comisiones informativas y de los plenos y ya gobernando el Independiente, el Partido Socialista, el Partido Popular y ya lo único que me falta es que pongan los plenos ustedes por la mañana y que ya no podamos venir y se quitan del medio a los concejales por lo menos a los concejales de la oposición del Partido Popular. El de ciudadanos dice que lo ve mejor, pero nosotros creemos que es un ataque hacia los concejales que tenemos un puesto de trabajo y que vivimos de nuestro trabajo y no de la subvención, bueno del Ayuntamiento, de los honorarios del ayuntamiento. Yo creo que es, como digo, les ruego que recapaciten y que se den cuenta de que no solamente es un ataque a los concejales de la oposición. Nosotros lo vemos como un ataque incluso a los votantes del Partido Popular que han elegido unos representantes y que ustedes les están coartando la libertad de poder venir a estas comisiones informativas. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que nosotros vamos a votar a favor de este punto. No creemos que sea un problema el tema de los trabajos de cada uno, puesto que la ley permite que los cargos electos tengan tiempo disponible para ejercer como cargo público. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que desde el grupo AIA votamos a favor del cambio del horario de las sesiones. No creo que sea un ataque a ningún concejal de ningún partido político, además usted cuando asume el cargo de concejal sabe que tiene que tener unas responsabilidades y tiene que desarrollarlas para el beneficio de todos los vecinos. Si usted no puede asistir o necesita un justificante, aquí se lo pueden facilitar. El grupo AIA vota a favor.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que es que yo, por ejemplo, cada uno tiene un negocio y un horario diferente a mí me es más sencillo venir por las mañanas, escaparme una o dos horas que venir a las 10:00 de la noche cuándo tengo un bar. Cerrar mi bar y estar allí. Tengo una familia, entonces, egoístamente, prefiero por las mañanas.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que estoy de acuerdo con la portavoz del grupo AIA pero usted debe de estar de acuerdo conmigo también en que nosotros cuando nos presentamos a un cargo como son los concejales había unas normas y unas formas de actuar de hace muchísimos años. No solamente de ahora, si no más de 25 años. De toda la vida. Es como un partido, si está jugándose un partido y a mitad del partido dice el árbitro ahora las normas vamos a cambiarlas. No jugamos con desventaja porque nosotros cuando nos hemos presentado a algo es en unas condiciones que había y ustedes las están cambiando. Es mi opinión. Y en cuanto al Señor portavoz del Partido Socialista decirle que acuérdesse usted de años anteriores que hemos cambiado comisiones informativas de hora porque no podían alguno de sus representantes o usted mismo no puede venir a tal hora te parece bien a tal hora, perfecto nunca ha habido una sola negativa a un cambio de horario en vez de las 8 a las 8:30 y usted lo sabe. Si quiere lo reconoce aquí o si quiere no, usted sabe que es así, sus concejales que estaban anteriormente saben que hemos sido permisivos cuando hemos estado en el Gobierno para dar facilidades a la oposición que es su función, pues es eso, hacer oposición y controlar al equipo de gobierno, pero si nos dan las herramientas. Y lo que quieren hacer es quitarnos esas herramientas por lo cual no podemos estar más en desacuerdo con esta medida. Y lo que les ruego es que, como vuelvo a decir, que recapaciten y que no cambien el horario. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que yo no recuerdo que yo precisamente, yo haya llamado o haya pedido un cambio de comisión. Es posible que algún compañero. Yo no lo recuerdo. A lo mejor lleva usted razón. Pero es posible que lo hayan pedido algún compañero o alguna compañera mía no se lo voy a negar. Pero si el pasado martes por ejemplo si usted tuvo tiempo para estar aquí casi toda la mañana reunido en el despacho de la oposición o haciendo sus gestiones en el despacho de la oposición y luego viendo la carpeta del pleno yo creo que una vez cada 3 meses como son los periodos entre pleno más o menos aquí no



sea que haya alguno extraordinario. No veo cuál es el problema. Sí puede hacerse cuando se conviene, se puede hacer cuando es exigente. Nosotros seguimos pensando que vamos a votar a favor de este punto.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que en este punto, quiero puntualizar de que aquí tiene que entender que de qué estamos 8 horas por la mañana los concejales incluido el señor secretario y yo mismo de 8 a 3 y también nos es un esfuerzo venir por la tarde a seguir con el mismo tema. Aquí somos los que venimos somos 6 lo hemos consultado y ustedes son dos, no veo que la mayoría tenga hacer que lo que dos personas eligen. Por otra parte, ustedes tienen una retribución de 100€ en las comisiones que vienen a celebrarse entre 15 y 20 minutos; creo que por ley si no me corrige el señor secretario su empresa le tiene que dar permiso.

Por el Secretario se informó que tienen un porcentaje trimestral para poder asistir a actos en el ejercicio del cargo.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que creo que cuando ustedes se presentan a un cargo tienen que contar con esto y en la empresa también. Como bien ha dicho señor Domínguez hemos visto como usted mismo el martes estuvo aquí más de 2 horas en su despacho haciendo unas gestiones. No sé qué problema hay en que venga hacer unas gestiones en su despacho a que vengan a una comisión, no sé qué diferencia hay, no lo entiendo. Entonces no veo ningún inconveniente en que se venga a hacer una comisión informativa una comisión de cuentas a las 9:30 y otra a las 10, creo que son 4 días al año que se terminan en 15 o 20 minutos, o sea no veo ningún impedimento.

Pasado a votación se votó con siete votos a favor (3 AIA, 3 PSOE y 1 Cs) y 4 votos en contra (4 PP).

Por el Secretario se informó que se aprueba, será publicado en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid como modificación del régimen de sesiones.

#### **PUNTO QUINTO.- JUZGADO DE PAZ (RENOVACION) PROPUESTA**

Por el Secretario se informó que ya se llevó a un pleno la convocatoria de la plaza que saben ustedes que se tienen que renovar cada 4 años. Se publicó el Boletín, tablón de edictos y fue a requerimiento de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. TSJ. Solamente se han presentado dos solicitudes que con sus certificados de penales y cumpliendo los artículos 389, 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial con su declaración, con su certificado de antecedentes penales, fotocopia del DNI y documentación de méritos que es lo que nos aporta y currículum personal de que ya han ejercido unos cuantos años en dicho cargo en este municipio. La propuesta sería visto los artículos 22.2 apartado B, 22.4 de la ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de la ley de bases de régimen local el artículo 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio Ley Orgánica del Poder Judicial los artículos 4 y 6 del reglamento 3/1995 el 7 de junio del reglamento de los jueces de paz del pleno municipal deberá votar con votos favorables suficientes para proponer, designar a D. Pedro Torres Achaques para el desempeño juez de cargo de paz titular y para el desempeño del juez de paz sustituto a Don Francisco Valentín Mesonero y con posterioridad elevar el acuerdo de propuesta de nombramiento a la sala de Gobierno del Tribunal Superior de justicia de la Comunidad de Madrid por la vía reglamentaria de remisión al juez decano de Torrejón de Ardoz, juez del partido judicial al que pertenece el municipio de Ajalvir con una certificación que contemplan los extremos que contiene el artículo 7.2 del reglamento citado de juzgados de paz. Igualmente se informó que el concejal del PP Sr. Luque Jurado debería abstenerse en la votación al ser familiar de uno de los candidatos y no intervenir en el debate.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que votamos a favor de la renovación.



Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que nosotros agradecer tanto a Pedro como Francisco por la labor que están haciendo durante estos años y que vamos a votar a favor. Nada más. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que nosotros también vamos a votar a favor lo primero porque son las únicas solicitudes que se han presentado y porque creemos tanto que Pedro como Francisco están ejerciendo durante muchos años esta labor y ya están haciendo muy bien.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que desde el grupo AIA votamos también a favor y les agradecemos la labor que durante todos estos años han venido desarrollando.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que yo puntualizar aquí que efectivamente Pedro ha hecho una gran labor y seguirá haciendo. Y Francisco pues seguramente que también son dos grandes personas y bueno, conocidos de todos y amigos de todos.

Pasado a votación se votó con diez votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 3 PP y 1 Cs); no interviene en el expediente el señor concejal.

#### **PUNTO SEXTO.- SUELDO DEL ALCALDE. ADECUACION DE RETRIBUCIONES**

Por el Secretario se informó que fueron aprobadas unas retribuciones en diversas legislaturas y en esta última se hace una providencia de fecha 14 de septiembre de 2020 del señor alcalde y se hace indicación de que los sueldos para el 2019 y 2020 son de 42.454,24 € sin incluir la cuota de Seguridad Social que corresponde a la empresa que es el Ayuntamiento y para el 2020 de 43.407,17 €. Por lo que se regulariza y que cada año cuando sea publicado el decreto de retribuciones se traerá a pleno para indicarlo.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que es como tiene que ser. Desde ciudadanos votaremos a favor es un sueldo adecuado.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que si es lo que marca la ley nosotros votaremos a favor.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que nosotros vamos a votar a favor de este punto. Este Gobierno desde el primer momento apuesta por la transparencia. La ley marca lo que se debe cobrar y nosotros no vamos a incumplir la ley. Lo que nos sorprende un poco es que el portavoz del Partido Popular diga que va a votar a favor de algo que él no quiere reconocer en las pasadas legislaturas. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que desde este grupo AIA como defensores de la transparencia creemos que es un gesto le honra al Señor alcalde. Como otros muchos que ha estado realizando durante todo el año. Como el sueldo íntegro del mes de mayo y dejar de percibir el mismo hasta que todos los trabajadores han recibido la paga extra de verano por las dificultades económicas que no se pagó hasta el mes de agosto. Por eso el grupo AIA votamos a favor.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez decirle al señor concejal del Partido Socialista que lo que tuve que decir ya lo dije en su día y si no tiene personal en el Ayuntamiento que le puedo informar. Muchas gracias.



Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez Morcillo se dijo que señor Martín nosotros desde el Partido Socialista le volvemos a reclamar que devuelva ese dinero. Usted ha estado cobrando por encima de lo que marcaba la ley y ha estado ejerciendo de alcalde por encima del sueldo que estaba marcado. No nos vale que nos diga que es lo que ha cobrado que es lo que le dijeron. Que no era conocedor de lo que iba a cobrar. Ya no nos vale eso. Ha tenido en dos plenos la oportunidad de decir que no. Que lo va a devolver. Que no le estamos diciendo nada yo creo que lo justo es que usted devuelva, que ha percibido lo que no tenía que haber percibido. Usted sabía perfectamente lo que estaba cobrando. Y si no, ha estado usted subiéndose y bajándose el sueldo durante todas las legislaturas en las que ha participado. Y en las que ha estado como alcalde. En 2014 usted cobra 44.654,68 cuando la ley 27/2013 dice claramente que los municipios entre 1000 y 5000 habitantes la cuantía máxima que pueden cobrar los electos locales en dedicación exclusiva es de 40.000 €. Este año usted se bajó el sueldo durante 8 meses. Luego se lo subió y encima cobró los atrasos de los primeros 8 meses. En el 2015 cobró un total de 43.744,81. Este año usted cobró dos atrasos de una paga del 2012. Que si se descuenta del total dan un resultado de 42.150 según la ley el máximo para cobrar era 40.000 €. En el 2016 usted cobró 41.734,80 cuando la ley dice que el máximo era de 40.000 €. No nos sorprende que en estos años se suba y baje el sueldo a su antojo. Lo que nos llama la atención es que lo haga para regularse por ley. Y que no lo haga para regularse por ley. Señor Martín las regularizaciones del sueldo del alcalde hay que pasarlas por pleno para ser aprobadas como hoy estamos haciendo. Ustedes en estos años no ha rendido cuentas ante el pleno de todas estas modificaciones que ha tenido durante los varios años en los que ha estado gobernando como alcalde. Si se ha apropiado indebidamente de un sueldo público en el anterior pleno le dijimos que si no regularizar esta situación vamos a tomar acciones legales.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz González se dijo que desde que esta nueva corporación entró en el Ayuntamiento se ha estado diciendo en las redes sociales y corrillos de diferentes lugares del municipio que lo primero que hicimos cuando entramos al consistorio fue subirnos los sueldos cosa que ha sido incierta y ahora mismo las pruebas me remito el alcalde va a devolver una cantidad que ha cobrado indebidamente. Le invitamos desde el grupo AIA que usted haga lo mismo.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que desde aquí puntualizar que no creo que tenga ningún mérito en mi persona devolver algo que no me correspondía ni mucho menos que cumpla la ley y cobre lo que marca la ley. O sea, que yo agradezco las muestras que no tendrían que ser que tendría que hacer algo normal que no tenga ningún mérito en ningún momento, pero como la ley dice que pasarlo por pleno y hay que votarlo. Entonces lo pasamos por pleno y los votamos.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs)

## **PUNTO SÉPTIMO.- CALENDARIO FISCAL**

Por el Secretario se informó que ya fue comunicado y había una duda en la comisión de ayer y efectivamente el período voluntario del IBI urbano del 1 de octubre al 30 de noviembre y los pagos domiciliados serán en 3 periodos. Uno del 40, otro del 30 y uno del 30.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que ¿no decían que eran 2?

Por el Secretario se informó que eran tres. Había una propuesta en su día que era de 2 pero daba problema que era marzo y junio y había que anticipar entonces la finalización del período voluntario hasta el 30 de junio con lo que hacía prácticamente inviable porque si se mantenía el pago en dos plazos, marzo y junio, la gente esperaría en vez de octubre y noviembre y no domiciliaria. Eso es lo que nos decían recaudación. Voy a leer todos. Como ya se dijeron en la junta aprovechamiento mínimo público cajeros automáticos 1 de enero de 2021. 28 febrero 2021. Impuesto vehículos de tracción mecánica de 1 de marzo al 30 de abril. Tasa de entrada de carruajes y vados del 1 de marzo del 2021 al 30 de abril de 2021. Recogida de basuras 2021 periodo voluntario del 1 de julio



al 31 de agosto. Modalidad de domiciliados el 5 de febrero y el 5 de agosto. El impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana el período voluntario que son no domiciliados del 1 de octubre al 30 de noviembre. La modalidad de pagos domiciliados será el primer pago domiciliados un 40%, 5 de marzo de 2021 y el segundo pago domiciliados el 30%, 5 de junio 2021 y un tercer pago del 30%, el 5 de noviembre y disfrutará de un 2% de bonificación. Dos por ciento de bonificación para los domiciliados y se paga en 3 plazos. El impuesto sobre bienes e inmuebles rústicos del 1 de septiembre al 31 de octubre y actividades económicas para el 2021 del 1 de septiembre al 31 de octubre. Y luego hay unas fechas de solicitud de domiciliación bancaria hasta el 31 de diciembre del 2020 donde habrá que hacer mucha incidencia para que a la gente no se le pasen los plazos. Para hacer las domiciliaciones. Y el SEP, el sistema especial de pagos, último día hábil de enero 2021. Qué es un sistema que fraccionar los pagos de diversos impuestos que pueden agrupar. Y la bonificación del IBI de urbana por familia numerosa el último día para solicitarlo hábil será el 31 de enero del 2021.

Por el portavoz del grupo C's, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que votamos a favor.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que vemos que había muchas dudas en lo que respecta a estos plazos desde ayer a hoy. El señor secretario en la comisión informativa puso y dijo que eran tres plazos y por parte el grupo gobierno decía que no, que era dos, que no se traía la documentación en condiciones y resulta que la documentación era como decía el señor secretario. Nosotros ante las varias variaciones como está en años anteriores, en vez de dos plazos, son tres, hay unas cuantas variaciones. Nosotros nos vamos a abstener, no vamos a oponernos a esto, pero no vemos no hemos hecho nosotros ni hemos intervenido para programar este calendario fiscal por lo cual nos vamos a abstener en la votación. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nosotros vamos a votar a favor de este punto. La modificación que se ha realizado en las fechas de pago lo que buscamos es un equilibrio entre el pago del contribuyente y la economía del día a día del ayuntamiento. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que desde nuestro punto de vista creemos que la modificación del calendario fiscal es tan beneficiosa para el consistorio como para los vecinos. Estos tendrán más facilidad para hacer frente a los impuestos y así también el ayuntamiento recibirá los ingresos de una forma más escalonada y tendrá las cuentas más equilibradas durante todo el año. Votamos a favor.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que aquí quería puntualizar que efectivamente como dice el señor Martín ayer hubo un poco de malentendido porque hubo dos opciones sobre la mesa. Una era pasar los domiciliados en dos cuotas hablamos siempre del IBI. Y la otra era la que al final el departamento de recaudación creyó que era la más efectiva. Entonces al final el periodo voluntario como ha leído el secretario será del 1 de octubre al 30 de noviembre. Y luego la modalidad de pago domiciliado, será en tres veces. O sea, el que domicilie el pago, se bonifica un 2% y le pasarán el IBI el 5 de marzo, el 5 de junio y el 5 de noviembre. De esta manera intentamos aliviar un poco la presión que podamos tener con el tema de la crisis y bueno pues ya sabemos que el IBI al final es un fastidio en esas fechas que sabemos todos que siempre te viene mal. Yo hago un llamamiento desde aquí que luego intentaremos darle la máxima difusión que el año pasado lo hicimos, pero no sé por qué la gente no se adhiere a ese sistema especial de pagos porque puede unificar todos los todos impuestos, todas las tasas y pagarlo hasta nueve meses y te bonificas un 2%. Pero bueno, vemos que la gente es reacia a ello, pero vamos a intentar potenciarlo y que se apunte más gente porque para nosotros sería mucho mejor y yo creo que las familias pagar los nueve meses es mucho más fácil y le viene mejor que de otra manera. Yo creo que es un calendario que viene muy bien para los tiempos que se presentan.

Pasado a votación se votó con siete votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 1 Cs) y cuatro abstenciones (4 PP)

#### **PUNTO OCTAVO. DECLARACION DE LESIVIDAD DE LA ULTIMA VALORACION DEL CONVENIO DEL 10 % A.M.S. DEL SR1 DE LAS NNSS.**

Por el Sr. Secretario se informó que en un pleno del pasado 12 de abril 2018 el ayuntamiento procedido a tomar un acuerdo de pleno modificando el importe de una monetización del aprovechamiento del sector referencial 1



de las normas subsidiarias de Ajalvir. En su día en marzo del 2005 fue valorado las 13, los 2000 ciento y pico metros cuadrados, el 10% del aprovechamiento de sesiones de dicho sector, de aprovechamiento neto lucrativo patrimonializable que es titularidad municipal en 937.580. La conclusión de unas gestiones de lo que sería lo que era la propia junta de compensación. Se volvió a tasar por parte del ayuntamiento y por parte de propuesta de la empresa en 450.000 siendo elevado después por técnico municipal que valoraba en 170.386,70 euros más que toda vez que esas parcelas municipales tenían que estar urbanizadas. Eran parcelas netas que tienen que estar dadas y sin que el ayuntamiento pague los gastos de gestión y urbanización. Siendo entonces 620.386,70. El actual grupo de gobierno con informes que han sido y que van a ser solicitados también al juzgado lo que propone es ahora un acuerdo de iniciación de una declaración de lesividad que se tienen que hacer en los acuerdos que no hayan pasado cuatro años. Estamos hablando de abril 2018 y es un procedimiento que debe terminarse con un acuerdo de pleno y una comunicación a lo contencioso-administrativo diciendo que esencialmente es un perjuicio para el ayuntamiento el bajar de 937.580 euros a 620.386,70; se tiene que dar audiencia posibles afectados que son los propietarios de la junta de compensación, los propietarios de la junta de compensación que serían bien los que eran en su día o bien los que son sucesores de derechos hay alguno que ha vendido pues será el sucesor de derechos al que notificaremos tendrán; un plazo de unos días de entre diez y quince días para hacer alegaciones y hecho eso con un informe habrá que traerlo al pleno para hacer la declaración de lesividad; con el expediente aprobado por el pleno si procede y siempre en un plazo de antes de seis meses se mandará al contencioso para que el juzgado sea el que dictamine si ha habido perjuicio o no. En caso de que haya habido, el acuerdo queda anulado y se vuelve al convenio del 2005.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre, se dijo que es algo que viene del 2005 y yo no tengo mucha información. Tampoco en el 2018 estaba de concejal ni nada entonces no tengo información para poder hablar sobre ello.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que aquí hay una cosa que nosotros opinamos, es el técnico que informa. Primero, antes de eso, me gustaría saber el pleno que hablaba secretario ¿Cuál fue la votación?

Por el Sr. Secretario se informó que la votación fue se aprobó por mayoría seis votos a favor del partido popular y 4 abstenciones del PSOE. El concejal de IU no asistió.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que 4 abstenciones, pues eso, ya lo sabía, pero para cerciorarme. Como digo hay un técnico que informa el 2005 o cuando fuese este informe que es el mismo técnico que informa posteriormente en el año 2018, creo que estamos hablando, que el partido popular vota a favor, que el partido socialista no vota en contra con lo cual no está en desacuerdo con esa medida y como digo, imparcial debe ser, porque es el mismo técnico que utiliza el partido socialista cuando gobernaba con AIA, el mismo técnico que se utiliza cuando estamos gobernando el Partido Popular para valorar estos terrenos. ¿que creo yo que pasa? pues que en 2005 tendrían un valor los terrenos, o no lo sé, y los terrenos se devaluarían, habrá que preguntárselo al técnico. Pero está claro que se aprobó en un pleno y nosotros si ahora ustedes quieren revocar eso o hacer un acuerdo de lesividad pues me parece perfecto. Nosotros, como digo no vamos a votar a favor, nos abstendremos porque es una medida que toman ustedes están en el gobierno. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que como bien ha dicho tanto el secretario como el portavoz el partido popular esto se trajo a pleno en abril del 2018 y nuestro grupo de verdad que se abstuvo ya que como dije como portavoz además en aquella ocasión no habíamos participado ni en las reuniones ni los actos para llegar a dicho acuerdo o decisión. Por aquel entonces y en la lectura del secretario sobre el punto no da ninguna información sobre el primer convenio del 2005. Si quiere puede leerse el pleno, el escrito del pleno pero fue ratificado. Y ahora que tenemos toda la información y sabemos que el convenio finalizó antes y se tenía que haber dado liquidación a ese convenio antes de la celebración de ese pleno pues tenía que haber liquidado en febrero del 2017. Ustedes llevaron a cabo esa valoración de los terrenos. Algo que no tiene sentido cambiar un convenio que ya había finalizado. Lo que tenían que haber traído al pleno era la exigencia del pago por parte de los que iban a comprar los terrenos y que alguien llegaba al convenio en el 2005 como dice usted.



Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que desde grupo AIA consideramos que este convenio se debería de haber llevado a cabo y haber abonado el importe total que ascendía a 937.580 euros en su totalidad. Hubiese sido una buena inyección económica para el consistorio, pero una vez más las cosas no se han hecho como se debían. Por eso creemos que sería oportuno en estos momentos llevar a declarar la lesividad de este tema.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre, se dijo que es algo que entonces me gustaría saber, desde ciudadanos nos vamos a abstener porque no sabemos que es lo que es.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que me gustaría saber en este sentido con el tema de estos terrenos ¿qué se va a hacer posteriormente si al final se consigue sacar esto adelante? ¿qué tiene pensado esta corporación hacer con esos terrenos? porque pasarían otra vez a nombre, bueno siguen siendo nombre municipal, pero vamos que si tiene algo que pensado este grupo de gobierno para hacer en esos terrenos. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que lo primero que hay que hacer es recuperarlos. Y luego pues yo creo que encima de la mesa tenemos varias proposiciones y opciones. Desde vivienda social hasta hacer viviendas para. Se tiene que tratar. Se puede hacer desde un parque hasta un edificio de las plantas que permita.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que tendremos que ver no es lo pone aquí es declararle lesivo y volver al convenio; pues bueno y yo aquí entre otras preguntas las principales bueno antes de nada quiero es importantísimo rectificar al señor secretario, hay que rectificarlo porque ha comentado que hubo una propuesta de la empresa promotora, no es cierto no hay ninguna propuesta de que se volviera por escrito no hay ninguna prueba de excepciones que hicieron por escrito no en el registro de entrada no hay ninguna propuesta por la promotora EDALO ni por el nombre de sus socios ni por nadie no hay ninguna propuesta de monetización de los terrenos eso es importantísimo; luego porque se modificó el valor ya que no hubo una propuesta sería interesante saber por qué se modificó el valor de los terrenos; como decía no hay ninguna solicitud por registro de entrada de la empresa EDALO con la propuesta para la revisión de la monetización de los terrenos. Mi pregunta es quién solicita y quién decide que se haga la monetización; luego en el pleno que se celebró el 12 de abril del 2018 se cita con el señor secretario lo siguiente "hoy la promotora y la cooperativa han valorado del total en 4 millones quinientos mil euros incluyendo las 133 parcelas y los aprovechamientos como el ayuntamiento tiene el 10% la monetización que lo firmo un técnico asesor es de 450.000 euros pero el alcalde como los concejales decidieron que no se podía recibir ese dinero ya que las parcelas que se entregaban al ayuntamiento ya debían de tener la urbanización realizada por lo que esa urbanización el ayuntamiento que no tendrá que pagar se le hará una valoración en 170.386,70 con lo que el total del ayuntamiento a percibir será de 620.386,70 que no es el antiguo precio pero es superior al mercado de hace tres o cuatro años"; esta es la lectura que da el secretario. Una vez dicho esto se da a entender que el 12 de abril ustedes modifican un contrato del 2005 que cumpliendo los plazos de este, el día 23 de febrero de 2017 EDALO tenía que haber completado el pago de los 937.580 euros como indicaban las condiciones de abono firmadas en 2005, quiere decirse que el 23 de febrero EDALO tenía que haber completado los 937.580, entonces lo que o sea es inentendible es porque se le modifica un contrato a la baja cuando ya lo tenía que haber pagado entonces yo entiendo que de la misma manera con la báscula podría de pasar lo mismo si ya pasa un contrato en vez de 603 se podía haber negociado y haberle pagado 200 pero bueno, no lo entiendo. Está claro la promotora pone el precio porque está clarísimo la promotora pone 4 millones y medio, ustedes se lo pasan al técnico asesor, el técnico asesor que por cierto es el técnico que usted señor Martín en la época de Ricardo Besteiro lo criticaba y acusaba de pingües beneficios y casualmente como aparece en varios asuntos bajo su mandato, asuntos fangosos asuntos de los terrenos de la báscula y en el primer proyecto del instituto entre otros; aquí no presenta ni tasación ni precios de mercado ni siquiera un informe con los criterios de valoración, a esta promotora se le rebaja 317 mil euros con un simple papel, con una valoración de la promotora y lo firma el citado técnico asesor; quiere decirse rebaja de los terrenos del ayuntamiento por parte del ayuntamiento 317.193,30 €, deuda prescrita sin reclamar por ejecutiva 26.897,15 €, deuda a punto de prescribir no reclamada por ejecutiva 39.402,98, total 383.493,43 y yo digo ahora y todos los vecinos se preguntarán 383.493,43 a cambio de qué? como usted dice señor Martín que cada uno saque sus propias conclusiones. Yo simplemente siempre defenderé los intereses de mi pueblo por encima de todo con lo cual pasamos a votar.



Pasado a votación se votó con seis votos a favor (3 AIA, 3 PSOE) y cinco abstenciones (4 PP, 1 Cs).

Por el Secretario se informó que comienza el procedimiento de declaración de lesividad.

#### **PUNTO NOVENO. CESE VOLUNTARIO DE CONCEJAL**

Por el Secretario se informó que el concejal aquí presente D. Antonio Utrera Blanco presentó el pasado 21 de julio pero por motivos de pandemia y por diversas circunstancias se esperó a este pleno ordinario desde esa fecha hasta ahora para comunicar que debido a motivos laborales que hacen incompatibles mis funciones como concejal el ayuntamiento de Ajalvir solicito renunciar al acta del concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Ajalvir. Es una instancia normalizada del 20 de julio del 2020, registrada el 21 de julio del 2020 a las 11.33 en registro general. Supongo que dará una nota o explicación y lo que hace la corporación es darse por enterada.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que yo no sé si Antonio querrá decir algo.

Por parte del Concejal Sr. Utrera se dijo que ha sido un placer formar parte de esta corporación municipal y del gobierno del municipio, llevo aquí viviendo 20 años; quiero agradecer a todos mis compañeros empezando por Víctor y cada uno de ellos su compromiso y su trabajo junto a mi, agradecer a los trabajadores del municipio por su lealtad y cariño y desear a los compañeros toda la suerte del mundo para lo que resta de legislatura. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre, se dijo que es una decisión que toma él, es una pena que lo dejes, es una decisión tuya, cada uno sabe lo que hay que hacer.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que yo Antonio desearte lo mejor; si es por motivos de trabajo me alegro porque ser concejal del ayuntamiento de Ajalvir o de cualquier otro ayuntamiento sin retribuciones es duro y tu mejor que nadie lo tienes que saber, como han estado muchos concejales de los nuestros, y si es por motivos de trabajo y tienes un trabajo en condiciones, me alegro un motón y te deseo que te vaya muy bien y te deseo lo mejor. Muchas gracias.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que quiere agradecer a nuestro compañero Antonio Miguel el trabajo realizado durante este tiempo, su valentía al acompañarme a mi y a Raquel y al resto de la lista de la agrupación en las pasadas elecciones, para nosotros no es una despedida ya que desde la agrupación socialista seguirás participando de los quehaceres de ayudar a nuestro pueblo sobre todo y desearte lo mejor en el ámbito profesional; quiero decirte que allí donde termines dando clase seguro que tus alumnos van a tener mucha suerte de tenerte como docente. Gracias.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que este grupo tenemos que agradecer el trabajo que has hecho durante todos estos meses, ha sido un placer trabajar contigo y te deseo todo lo mejor.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que yo decir te apoyo sabes hemos pasado ratos buenos, no hemos compartido muchos porque te ha limitado mucho tu tiempo y tal pero bueno sé que te vas a quedar con algunas anécdotas, sobre todo con el secretario que sabes que es muy peculiar pero bueno, hemos pasado ratos buenos y complicados. El honor ha sido mío compartir contigo porque creo que eres una gran persona y sobre todo que pues que cumplas tus objetivos en la vida y me quedo con eso, eres una gran persona y tiene un gran mérito que dejes esto para dedicarte íntegro a tu objetivo que es la enseñanza y es lo que lo que deseas. Te deseo lo mejor.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que le podíamos dar un aplauso.

La corporación se da por enterada y le agradece su gestión.



## PUNTO DECIMO. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO CONCEJAL

Por el Secretario se informó que como ustedes saben lo tenemos que pedir a la junta electoral central según la Ley electoral general LOREG y el siguiente en la candidatura número 2 publicada el 24 de abril de 2019 donde la candidatura del partido socialista obrero español en Ajalvir el número 3 era Don Antonio Miguel Utrera Blanco que ha presentado su renuncia voluntaria y la siguiente en la lista es doña Gema Acosta Rubio por la que se procede por el presente pleno a aprobar salvo que ustedes digan otra cosa ya que es un trámite reglamentario la solicitud de nombramiento y proceder cuando lo tenga presentada su declaración de bienes hacer la toma de posesión. Creo que hay que votarlo porque hay que hacer un acuerdo del pleno que se hace la solicitud pero no pueden votar en contra porque es obligatorio por ley.

Por el portavoz del grupo P.P., Sr. Martín se dijo que ¿para que vamos a votar?

Por el Secretario se dijo que la Ley pide un acuerdo del pleno solicitándolo, si nadie vota no podremos solicitar, vale con un solo voto.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP, 1 Cs).

El Secretario informó que se exige acuerdo del Pleno solicitándolo, habrá algún pueblo que no lo hayan pedido y está esperando 15 años que lo nombren.

## MOCIONES

Por el secretario se informó que no hay ninguna por registro, no sé si las han presentado.

## INFORMES DEL ALCALDE.

Por el Alcalde Sr. Malo Gómez se dijo que los informes de alcaldía los iba a pasar el Sr. Domínguez.

Por el portavoz del grupo PSOE y 1º TTe Alcalde se dijo que escuela infantil la candelaria se solicita la reapertura de la cuarta unidad de la escuela infantil la candelaria ya que nos vemos en la necesidad una unidad mixta integrada por alumnos del nivel de 2 y 3 años y alumnos de nivel 1 y 2 años; al reabrir la cuarta unidad y creando el aula mixta tenemos la oportunidad de reducir el número de alumnos por aula, medida tan recomendada desde el área de salud pública dada la situación de emergencia sanitaria por COVID19 que estamos viviendo. Además de esta manera podemos dar cabida a las solicitudes recibidas en el proceso extraordinario de admisión que se inició el mismo día 1 de septiembre; hasta el momento se han recibido cuatro solicitudes y se han matriculado tres nuevos alumnos. La cuarta solicitud correspondía a un bebé que se derivó a la escuela infantil la espiga donde hay plazas disponibles para este nivel. Las aulas han quedado de la siguiente manera:

aula de 0 a 1 años, 7 matriculados con 2 alumnos en lista de espera no nacidos; aula de 1 a 2 años 13 matriculados; aula de 2 a 3 años 13 matriculados estando uno de ellos pendiente de valoración por el equipo de atención temprana y en su caso ocuparía dos plazas. Aula mixta 8 alumnos matriculados 6 nacidos en 2018 y dos nacidos en 2019. En la escuela infantil la espiga hay habilitadas cinco unidades, dos de bebés, una de ellas con ocho alumnos y otra unidad de bebés con cinco alumnos matriculados y tres alumnos en lista de espera por no nacidos; 2 de 1 a 2 años, un aula con 12 alumnos y otra aula con 13 alumnos matriculados y una de 2 a 3 años con 19 niños matriculados.

Por la plataforma de contratación menor se invitan a varias empresas Alirsa, K9 project solutions, Servicios de restauración santa cruz siendo la adjudicataria de la contratación de un cocinero para la escuela infantil la candelaria la empresa del Servicio de restauración santa cruz ya que desde que causó baja por jubilación la cocinera contratada por el ayuntamiento para cubrir la vacante recurren a cambiar el contrato de una educadora durante un año para desempeñar las labores de cocina. La empresa también se encarga de llevar los controles de calidad, elaboración, adaptación del documento de autocontrol y formación al personal de la escuela.



Anteriormente estos controles se venían realizando pero esta empresa adjudicataria refuerza y mejora estos controles actualizando, cumplimentando y estando vigentes en todo momento por las auditorías anuales de sanidad.

Servicios complementarios a los primeros del cole. En el servicio de los más madrugadores en el CEIPSO san Blas, los primeros del cole se mantienen los grupos estables separados en diferentes mesas cumpliendo con el protocolo del CEIPSO san Blas se siguen debidamente todas las medidas higiénico sanitarias y de prevención; en el mes de septiembre contamos con un total de 55 niños y niñas de todos los cursos escolares y turnos que se han ido progresivamente desde 1º de infantil a 6º de primaria; este año por motivos de seguridad y control se ha reducido el uso de esporádicos a un máximo de cinco días al mes.

Servicios extensivos del cole ludoteca. Los inscritos que han asistido en el mes de septiembre son un total de 17 niños y niñas de todos los cursos escolares que se han ido incorporando progresivamente desde 1º de infantil a 6º de primaria; para octubre la previsión de los nuevos inscritos es de siete niños más y contamos con la posibilidad de tener algún alumno más que no haya avisado aún. Para el desarrollo del servicio de ludoteca se ha utilizado la sala pequeña del edificio del comedor y puntualmente algunas mesas de la parte delantera de la sala grande del comedor; también la zona libre que hay en la entrada de este edificio se usa el mayor tiempo posible siempre que el tiempo lo permite; se mantienen los grupos estables de la mañana separados en diferentes mesas cumpliendo con el protocolo del CEIPSO san Blas; se siguen diariamente todas las medidas higiénico-sanitarias y de prevención tanto con los inscritos como con el uso del material; trabajan dos monitores de tiempo libre de personal fijo-discontinuo del ayuntamiento Cristian Malo y Susana Safou por sustitución de María Rebollo ya que ésta ha solicitado la excedencia. Hasta ahora no ha habido ningún caso positivo ni de cuarentena que haya afectado al servicio de ludoteca.

Mancomunidad de servicios sociales; se acuerda por la junta de gobierno de la mancomunidad la suspensión de las actividades grupales de todos los municipios activate y estimulación cognitiva, suspensión que se mantiene especialmente teniendo en cuenta los grupos de riesgo que participan en ella.

Escuela adultos: se inicia las enseñanzas programadas para el presente curso escolar 2020 2021; dichas enseñanzas se encuentran compartidas con cepa Paracuellos de Jarama, CEIPSO san Blas y casa de la cultura, colaboración con las diversas instituciones públicas y privadas que ayuden a enriquecer el currículum educativo del presente curso escolar de la escuela; se ha trasladado al centro tecnológico de Ajalvir situado en la calle Soria número 2 permitiendo que la coordinación con el cepa de Paracuellos de Jarama que venía impartiendo desde hace varios cursos su formación en este espacio, sea más cercana, fluida y con accesibilidad para el alumnado.

Escuela de adultos: las enseñanzas darán inicio la primera semana de octubre; los grupos se han organizado de forma reducida y trabajarán de forma presencial y online con respecto al CEIPSO SAN BLAS, se iniciará el apoyo extra escolar la primera semana de octubre dividiendo el grupo en dos tramos.

Obras realizadas en el CEIPSO san Blas; en el edificio de la calle la Fuente se ha instalado falso techo en siete aulas, se han pintado las siete aulas, pasillos de la planta alta y el tiro de escalera del edificio principal; arreglo y adecuación de las persianas eléctricas de todo el edificio; se ha cambiado la luminaria a luz led en todas las aulas de ambos edificios; se han instalado ventanas oscilobatientes en los pasillos superiores del edificio ya que había deficiencia energética; reforma de los baños de ambos edificios, pintado de azulejos, cambio de ubicación de urinarios, sustitución de lavabos y sustitución de grifería y el cuarto de baño de la planta de arriba se ha reformado por completo habilitando mediante mampara la separación haciéndolo mixto; se han retirado las canastas de baloncesto y se han repuesto por unas nuevas. En el edificio de la calle Víctor Hurtado se ha hormigonado el vallado de la parte superior del patio principal ya que estaba de tierra y no podían utilizar ese espacio; ampliación del aula que se destinaba ludoteca por necesidades del colegio; instalación de una puerta en la valla lateral que divide el colegio del parque de la naturaleza para facilitar la entrada al colegio a los alumnos de infantil; se ha pintado y arreglo de puertas y vallado del edificio infantil.

Todas estas prestaciones realizadas en el CEIPSO SAN BLAS han supuesto una inversión de 70.000 euros; el director de infraestructuras y servicios de la consejería de educación y juventud D. Ignacio García en reunión mantenida este mes de junio se comprometió a sufragar los gastos derivados de las reformas del CEIPSO SAN



BLAS cuando recibamos el importe por subvención o convenio reinvertiremos dicha cantidad en el centro docente; queremos agradecer la colaboración recibida tanto por la dirección del cole como por el AMPA que nos ha mostrado en todo momento su apoyo y colaboración para la organización de la vuelta al colegio.

Mejoras del polideportivo multiusos y Casa de la Cultura; en el pabellón polideportivo se ha sustituido el forrado de protección de las paredes y el suelo por uno nuevo; se han cambiado los aros de las canastas, los postes para la práctica del voleibol y las porterías de fútbol sala por deterioro; se han tapizado los bancos de las máquinas de musculación y se ha pintado la sala; se ha cambiado la luminaria led en la sala de ayuda, pasillo y sala de musculación; se ha instalado tarima flotante en el salón de actos de la casa de la cultura y en el salón sociocultural; se ha cambiado la moqueta del escenario, manto y cortinas de la casa de cultura y salón multiusos, ampliación de las salas de pintura.

Rescisión del contrato de PUBLITODO. Con fecha 3 de agosto se rescindió el contrato por mutuo acuerdo por la empresa que durante la temporada 19/20 ha gestionado el deporte en el municipio liquidando los contratos y finalización del mismo por un importe de 15.000 euros más IVA.

Convenio firmado con el CDE Villa de Ajalvir; en 9 de septiembre se firma el convenio de colaboración con el CDE VILLA DE AJALVIR cuya entidad no tiene ánimo de lucro para la promoción y la práctica de deportes, actividades y servicios físico deportivos; apertura de actividades deportivas y culturales, en el mes de septiembre se han iniciado todas las actividades deportivas hasta la fecha y teniendo en cuenta la situación que se está viviendo, tenemos 410 inscripciones en las diferentes disciplinas deportivas; la sala de musculación que se ha abierto de nuevo hoy al público con una reducción del horario para llevar a cabo la desinfección de la instalación y máquinas; durante todo el horario de apertura de lunes a viernes habrá un monitor para todas las dudas o necesidades que les puedan surgir a los usuarios.

Las actividades culturales este año se han iniciado en el mes de septiembre teniendo una gran aceptación por los usuarios.

Instalación de material COVID19; a día de hoy todos los edificios municipales cumplen con las condiciones higiénico-sanitarias que nos dictan desde la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento ha reforzado esta normativa con protocolos específicos para cada instalación municipal; se han establecido horarios de mañana y de tarde para cubrir las necesidades de COVID de todos los centros.

Instalación de caseta para pruebas pcr; desde la concejalía de sanidad se habilita una sala prefabricada para la realización de las pruebas pcr ya que nuestro centro no contaba con las condiciones necesarias para este contenido; de esta manera se evita que nuestros vecinos tengan que trasladarse al centro base de Paracuellos y de este modo se recorta el tiempo de espera para el resultado.

Policía local; el pasado 14 de septiembre la concejala de seguridad y el jefe de policía local de Ajalvir mantuvieron una reunión con el director de seguridad de la Comunidad de Madrid D. Luís Miguel Torres y subdirector D. José Angel Arce en el que se trataron varios temas, como cubrir la plaza que estaba vacante de policía y poder contar de nuevo con nueve agentes al servicio del municipio; la subvención que se recibe de la Comunidad para la gasolina se gestionaba sobre el coche de la BESCAM y se ha conseguido que las subvenciones sean sobre el vehículo del ayuntamiento y la ampliación de la subvención de la BESCAM con lo que contaremos con más de 25.000 euros para el próximo año

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Secretario se manifestó que primero habría ruegos y luego preguntas.

El representante del C's declinó hacer ruegos.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que como ruegos tenemos que tanto en las pistas de tenis como las de pádel no hay un gel hidroalcohólico para que los jugadores se puedan desinfectar las manos; en



todas las instalaciones municipales incluidas las deportivas debería de haber dispensadores de este gel ya que por ejemplo en el tenis o en el pádel los jugadores están constantemente cogiendo la pelota con la mano y esa pelota pasa por la mano de todos los que están jugando por lo que el riesgo de contagio si hay alguno contagiado existe. Rogamos instalen estos dispensadores en las pistas y en cualquier instalación que no lo tengan lo digo porque yo estoy jugando al pádel y no había ninguna en las pistas de pádel y de tenis donde puedes desinfectante; cuando vas a otros sitios, a otro club y tiene para poder desinfectarte las manos a menudo.

Hemos observado que después de las fuertes lluvias de hace unas semanas y que es inevitable que se arrastre la tierra, lo que acaba de decir el portavoz del partido socialista con lo de la apertura de la puerta para facilitar la entrada a los niños por el paso de entrada al parque, si no ha pasado por allí que creo que no, porque está lleno de arena de tierra es inaccesible, yo voy todos los días a por los niños y por allí no se puede pasar, una persona que lleve tacón imposible de pasar y acceder para recoger a los niños al comedor, imposible una persona con tacón, pase y lo puede ver, está llena de arena, de piedras y dificulta el acceso por eso le ruego que se limpie urgente ya que hay peligro para que alguien se pueda caer, de hecho he visto como han tropezado varias personas en estos últimos días y yo creo aquí los que tenemos niños lo hemos visto y está para que se pasen los empleos y recojan la arena que ha arrastrado, lógicamente con las lluvias torrenciales, pero eso no es problema del Ayuntamiento lo que sí que es que por favor le decimos que retiren esas piedras y esa arena que hay allí urgentemente.

Por cierto los totem o estaciones de higiene que tanto presumieron de instalar en el centro de salud o en el ayuntamiento sólo tienen una botella de gel en el ayuntamiento, en el centro médico lo tiene aparte, no tiene ni guantes y mascarillas, nada. Para no reponer los consumibles hubiera puesto una botella de gel al principio y se hubieran ahorrado los totem, rogamos si van a hacer algo que se repongan estos consumibles o lo que sea, lo podemos ver en el ayuntamiento o en la clínica misma.

En cuanto a monumento de la víctima del terrorismo está lleno de pintadas que algún desalmado se ha dedicado a hacer; es una pena que esté así de sucio; también los contenedores de basura están con firmas, pintadas; antes era muy criticado por parte de la oposición cuando gobernábamos nosotros, pintamos los contenedores, los limpiamos las pintadas las quitamos pero ahora lleva muchos meses las pintadas; le digo que está claro que si antes cuando gobernamos nosotros no era culpa nuestra ahora tampoco es culpa de ustedes, no es la culpa del gobierno que esté, solamente son los culpables los que se dedican a ensuciar, pintar y tirar la bolsa de basura fuera del contenedor y no recoger las heces de sus mascotas, esos son los culpables lógicamente; rogamos que se limpien las pintadas de todo el mobiliario municipal y hacemos un llamamiento a todos los vecinos para que con ayuda de todos mantengamos limpia nuestra villa y al ayuntamiento que lo mantenga limpio, más si cabe en esta situación que nos ha tocado vivir.

El agua de la fuente está estancada, la fuente de la plaza, está tan sucia que está empezando a oler.

Por el representante del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que no hay agua.

Por el Sr. Martín se continuó diciendo que si hay agua, abajo hay agua estancada, ahora le haré una foto cuando salga, pero no hace falta que se enfade, es un ruego, no se ponga así, es un ruego para que ustedes que están gobernando puedan tomar medidas, también se enfada por que le corrija algo que considero que está mal. Por el representante del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que me extraña porque se limpió la semana pasada. Para una vez que interrumpo yo, lo que me han interrumpido todos los años.

Por el alcalde se dijo que vamos a respetar los turnos de palabra de todos.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se continuó que no me enfado, puede interrumpirme cuando usted desee, lo que si le pido si es competencia suya que se pase por allí, si no van a usar la fuente les pido que quiten el agua, si le sienta mal que vengamos aquí aportar ideas, si lo que quieren es quitarnos las juntas informativas y ponerlas por la mañana, si quieren nos quedamos en casa pero nos han elegido para aportar ideas y lo que les pido es que no se pongan así cuando aportamos ideas, cuando veamos algo que está mal y se lo comuniquemos. Si está mal, gracias por avisarnos.



Solicitamos también hace tiempo documentación de varias cosas por registro hace meses y estamos esperando a ver si se nos hace llegar; y ruegos no tengo nada más si tengo preguntas que no sé si pasamos.

Por el Alcalde se preguntó al secretario si se contestaban, a lo que el secretario informó que son ruegos que son diferentes a las preguntas y el alcalde es quien dirige y dirá si se contesta o no por alusiones.

Por parte del representante del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que no iba a contestar.

Por el Sr. Alcalde se dijo que agradecía los ruegos hechos; lo del hidrogel yo contaba con que estaba, no sé porque no está; lo de las lluvias sabía que había pasado pero pensaba que estaba limpio.

Por el sr. Martín se le hizo un inciso de que se había pasado la máquina, está la huella de la máquina, pero que se había quedado la arena y las piedras.

Sobre el totem del médico es importante aclarar una cosa, no hay nada porque lo ha decidido el centro, la idea fue de la concejala que tuvo una gran acogida de los médicos como Valverde y Hebrero, pero al poco tiempo creo que los vecinos no le daban el uso correcto y abusaron y eso hizo que decidiera sacarlo de ahí; aquí es verdad que he dicho alguna vez hay que darle uso pero lo del médico puntualizar que la decisión es del centro; lo del monumento de las víctimas no lo he visto pero nos pasaremos; lo de los contenedores lo he visto, soy consciente pero no tiene mucha prioridad porque dentro del nuevo pliego del contrato de limpieza vamos a intentar cambiar los buzones. El agua de la fuente si que es verdad que se ordenó quitar el agua no sé si hay agua pero en el canal no hay agua, pero si es verdad que se ordenó. Pasamos a preguntas.

Por el portavoz del grupo PP sr. Martín se dijo que hace muchos meses ustedes anunciaron que habían encargado una RPT a una empresa externa. Entonces nos informaron muy pocos y por eso queremos saber. ¿Cuál es el informe resultante de que se encargó de la RPT o relación de puestos de trabajo? Nos gustaría conocer el contenido de ese informe. ¿Cuánto nos ha costado dicho informe? ¿cuántos puestos de trabajo han sido revisados en virtud a ese informe? Sobre la escuela infantil. Aquí hay cosas que nosotros no sabíamos que iba a informar el señor Domínguez y ha informado y algunas cosas pues ya nos han quedado claro. Hace muchos meses sobre la escuela infantil en el último pleno iba a cerrar un aula, pero nuestra sorpresa que en septiembre se abren todas las aulas con la falta de alumnos ya que algunos alumnos se les había comunicado que la plaza, que no había plaza por el cierre del aula. ¿Cuáles han sido los motivos de este este gobierno para cambiar su criterio? Que ya nos han dicho. ¿cuál es la situación actual de la escuela infantil? ¿a qué acuerdos se ha llevado con el personal? Nos gustaría saber. Y por otra parte también os ha informado de esta pregunta que tengo, con lo cual, no es necesario. Que hemos oído que ya no se cocinaba en la escuela como se hace actualmente que nos ha informado. Y lo que nos cuesta. Porque si nos quejábamos antes de que costaba mucho dinero la escuela infantil y no se podía mantener y queríamos suprimir plazas supongo que ahora al cocinar una empresa externa nos costara más. Supongo. No sé al mejor estoy equivocado. En honor a la transparencia de la que siempre estaban alardeando queremos saber ¿cuánto ha sido el total del ahorro, del ahorro de los salarios al llevar a cabo los ERTES debido al COVID19?. ¿Cuál ha sido el ahorro por la no celebración de la fiesta de San Isidro, La Virgen de la Espiga, la no apertura de la piscina, de la celebración de los campamentos de verano y otros eventos que no se han desarrollado? ¿Cuáles son los medios que el ayuntamiento está facilitando al personal municipal para el teletrabajo y las condiciones laborales? Nos reiteramos en preguntar ¿con qué frecuencia se están desinfectando los equipamientos de los parques, mobiliario urbano del municipio? Que nos conste, en la primera ola desinfectaron algunos agricultores las calles y por lo que hemos podido ver después alguna vez más los miembros de agrupación de Protección Civil de Ajalvir. Que desde aquí queremos agradecerse. Nuestro agradecimiento a todos ellos. Hay muchas cosas como por ejemplo los contenedores de basura. Que todos los días los vecinos los abren y cierran infinidad de veces para ello hay que tocarlo. Pues bien, según el ministerio de sanidad el virus puede durar entre uno y dos días en superficies de madera, ropa o vidrio. Y hasta más de cuatro días en plástico o billetes, mascarillas quirúrgicas y en acero inoxidable que es lo del contenedor. ¿Creen ustedes que con la que está cayendo y después de mantener la piscina municipal cerrada por miedo a contagios es suficiente la frecuencia de desinfección en nuestro municipio? ¿No cree que es necesario una desinfección más a menudo? Muchas explicaciones tienen que dar en cuanto al deporte. El actual concejal de deportes o el señor alcalde, que antes desde la oposición criticaba nuestra gestión ha dejado el fútbol arrasado y no es problema del COVID ya que los niños que no están este año en el equipo de Ajalvir, es porque han decidido jugar en otro clubs ya que la concejalía de Ajalvir, no se movía. No ha dado señales de vida y como siempre actuando



tarde. Otra de las cosas que no entendemos es que el ayuntamiento firme un convenio con el Club Deportivo Elemental Villa de Ajalvir para gestionar el deporte de Ajalvir. Y que este club no lo gestione sino que firme un convenio con otro club, el Paracuellos Sport para que sean ellos los que lo gestionen. Nosotros de verdad, no lo entendemos. Cuando se hace un convenio con un club, ese club gestiona como hacen en todos los ayuntamientos no tiene que pedir ayuda a otro Club o firmar otro convenio. De verdad que a nosotros nos gustaría que nos explicase cuales son los motivos. Según han publicado ustedes en las redes sociales el pasado lunes esta gestión de un club sin ánimo de lucro nos va a costar 172.562 euros. Va a costar menos que anteriormente. Pero no desglosan las partidas. Me gustaría que desglosaran ese importe en partidas. ¿nos puede decir en qué régimen de seguridad social están los monitores entrenadores? ¿nos puede facilitar la relación de monitores, entrenadores? ¿nos puede informar cuántos equipos de fútbol quedan después de la salida masiva de jugadores a otros clubes? ¿nos puede informar de cuál es la sanción que tiene nuestro equipo aficionado del pasado año? Los equipos al cambiar de nombre de club ¿van a mantener las categorías del año pasado? ¿Necesita una cesión del CDM Ajalvir de sus plazas en la liga de año anterior? Si es así, ¿tiene esa cesión firmada por el CDM Ajalvir? ¿Nos puede informar quién está en la recepción del polideportivo los fines de semana, si es empleado municipal, del club adjudicatario o de alguna empresa? El viernes 25 de septiembre este equipo de gobierno público con un titular de sentenciados la revocación de la sentencia dictada anteriormente por un tribunal que daba la razón al ayuntamiento ante la demanda de un monitor. El ayuntamiento había ganado dos juicios anteriormente. Y en este último le dan la razón al monitor. Solo tengo una pregunta. Nos parece muy raro que teniendo una posibilidad y después de ganar dos juicios anteriores no se recurra. ¿Por qué este ayuntamiento no ha recurrido esta sentencia? En relación a la empresa Publitado, empresa adjudicataria del pasado año de la gestión deportiva por dos años. ¿Es verdad? No estoy afirmando, estoy preguntando. ¿Es verdad que se les pidió abrir el bar de la piscina para la carrera solidaria? ¿Es verdad que esta empresa invirtió un dinero para poder abrir el bar y trajo maquinaria tales como la cafetera, cámaras, grifos de cerveza etc., incluso bebida? ¿Es verdad que dicha maquinaria ha desaparecido? ¿y esta empresa ha reclamado por escrito? ¿En qué situación se encuentra actualmente este tema? ¿No es cierto que esta empresa montó una oficina en el polideportivo compuesta por material de oficina como mesas, sillas, incluido un ordenador portátil y a día de hoy no se le ha devuelto aunque lo han reclamado también por escrito? ¿Es verdad que esta empresa en la fiesta de San Blas 2.020 se ofreció para realizar un torneo de pádel valorado en 3.000 euros como mejora de su contrato y hacerlo totalmente gratis y que ustedes se negaron? En una de las últimas publicaciones de este Ayuntamiento, afirman que el modelo de gestión deportiva de los últimos años incluida la empresa Publitado valoran más las ganancias económicas que la disciplina deportiva. Si tan mal ha realizado esta empresa su trabajo que ustedes han decidido resolver el contrato a falta de un año e indemnizarles, que le iba a preguntar la cuantía, pero ya me lo ha dicho el señor alcalde que han sido quince mil euros por no estar el año que viene. O sea, por no trabajar el año que viene le dan quince mil euros o rescindir. La pregunta. ¿es verdad que les notifican por escrito que les van a facilitar un certificado de buena ejecución? ¿nos puedes decir a cuánto asciende el importe de esta indemnización? ya nos lo ha dicho el sr. Domínguez. De 15.000 euros. Lo de los semáforos ya es de traca. El de la carretera de Cobeña enfrente a la Escuela Infantil La Espiga lleva desde primero de año sin funcionar. Y si ya es complicado cruzar la carretera con un semáforo, imagínense ustedes sin el semáforo. Hay muchos padres que llevan a sus hijos a esa escuela infantil. Y tienen que cruzar en ese punto. Así como personas que van a trabajar al polígono o que van a comer a los diferentes restaurantes que están en esta zona. Y luego, está el semáforo de la carretera de Daganzo. Que ya ha estado cuatro meses sin funcionar. Y ahora que funciona, cada vez que llueve, deja de funcionar. Menos mal que hay pocos semáforos en Ajalvir, porque si no. Y además los puso el Partido Popular. ¿es consciente usted del peligro que hay en estos pasos? ¿cuándo se van a solucionar las averías? Observamos que han empezado las obras del vallado en el parque San Valentín, algo que partido socialista Ajalvir siempre le ha parecido mal. De hecho, al parque de las canastas que vayamos cuando estábamos gobernando, y el entonces portavoz y hoy teniente de alcalde, lo denominaba despectivamente como la jaula.

Por el portavoz del PSOE Sr. Domínguez Morcillo se dijo yo no. Mire usted los plenos que se está usted equivocando.

Por el portavoz del grupo PP sr. Martin se dijo que bueno, si no es el Señor Domínguez el portavoz del partido socialista en su día. Si van a cerrar todos los parques, ¿Cómo ha conseguido convencer a su socio de gobierno? Si el parque de las canastas, lo denominaba la jaula. A este ¿Cómo tendríamos que llamarlo? Muchas gracias.



Por el Alcalde sr. Malo Gómez se dijo que voy a contestar algunas, a todas no creo por no ser muy pesado. Aquí nos pregunta sobre la RPT. ¿Cuál es el informe resultante? El señor secretario le puede informar.

Por el Secretario se informó que está pendiente hacer el informe definitivo y encajarlo con el presupuesto del 2.021. Porque probablemente por las subidas y algún incremento económico se tendrá que realizar en tres o cuatro años la adecuación económica. También había alguna duda alguna amortización de plaza y alguna adecuación como la propia casa de niños y entonces está pendiente solamente eso. Entendemos que debería cerrarse antes de finales de año para por fin hacerlo ya que es una cosa que se debía haber hecho desde 1985 hasta hoy. Pero sería la primera RPT de hacer aquí.

Por el Alcalde sr. Malo Gómez se dijo que de eso usted hace constancia de que yo estoy encima de usted para hacerlo de una vez.

Por el Secretario se informó que lo qué pasa que, la suspensión, la ejecución de contratos y ese tema y en cuanto al coste me parece que han sido, que aún no se ha terminado para todo.

Por el Alcalde sr. Malo Gómez se dijo que unos 8.000 me parece ¿puede ser?

Por el Secretario se informó que no, viene a ser con IVA unos once mil y pico.

Por el Alcalde sr. Malo Gómez se dijo que ¿Con IVA?

Por el Secretario se informó que con IVA.

Por el Alcalde sr. Malo Gómez se dijo que me suena que eran 8.000 y algo más IVA. Entonces eso contestado. Luego pone cuantos puestos de trabajo han sido revisados en virtud del informe. Yo no tengo ni idea porque no tengo acceso.

Por el Secretario se informó que se está haciendo un informe a cada uno de los puestos de trabajo. En algunos hay modificaciones, en la mayoría. Bien en categorías, bien etc., no en todos. Y hay en algunos de nueva creación y hay algunos que a lo mejor deben ser suprimidos. Pero el informe definitivo, entiendo que no faltará ya mucho. La cuestión es que ese informe conlleva una cuestión económica y que también hay que tener en cuenta.

Por el Alcalde sr. Malo Gómez se dijo que aquí hace una pregunta sobre sobre la escuela infantil. Y dice que en el pleno comunicamos que se iba a cerrar el aula. Y que las sorpresas que en septiembre se ha abierto. En el pleno se comunica que hay un reparo del señor secretario y una de las propuestas era el cierre del aula. Era una de las propuestas. Nosotros dentro de la negociación que iniciamos con los representantes de los sindicatos era el cierre del aula, pero nosotros en ningún momento siempre que había una negociación nunca habíamos contemplado la primera propuesta del señor secretario era el cierre del centro. Y nosotros aquí reunidos con el consejo escolar de la candelaria la primera propuesta era el cierre. Y resulta, se liaron con el Facebook a hacer una serie de conjeturas y bueno y decir cosas que no eran ciertas y de hecho si usted se va al sistema raíces nunca, nunca ha estado de baja el cuarto aula. Nunca, de hecho, si lo llegamos a querer dar de alta y está de baja no se hubiera podido. Nunca ha estado de baja. Lo que sí que, como estamos en una negociación estaba sin estar activa, estaba ahí por si acaso. Viendo en la negociación llevada a cabo la Escuela Candelaria no ha presentado ninguna propuesta dentro de lo que podíamos negociar. Ahora la iniciativa la tiene el ayuntamiento y dentro de la iniciativa hemos tomado la determinación de que no va a haber despidos. Como no va a haber despidos, sigue habiendo el mismo personal, activamos el cuarto aula. Yo no si Raquel tenemos datos del cuarto aula de como esta de niños. No tengo ni idea.

Por el portavoz del PSOE, D. Antonio Miguel Domínguez Morcillo se dijo que si, lo he dicho yo, se ha hecho mixta.

Por el Alcalde, Sr, Malo Gómez se dijo que me pregunta cuáles han sido los motivos. Ya se lo digo. Porque no estaba dado de baja. Estaba inactiva. Se activó. La situación ahora mismo es que se va a hacer una propuesta en la cual primero se ha comunicado que había 3 propuestas. Una era, a ver si no me equivoco no sea que meta



la pata. Una era 3 despidos. Otra era dos despidos y un 15% de bajada de sueldo y la otra era ningún despido y un 30% de bajada de sueldo a toda la plantilla de la Candelaria.

Por la concejal D<sup>a</sup>. Raquel Cubero Colombrí se dijo que no se llegó a hablar de porcentaje.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que bueno. Entonces era 3 despidos, dos despidos y 15. Y bajada del sueldo a toda la plantilla. Lo de 30 me lo he inventado.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que sería por ahí.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que Es que no tengo ni idea. A lo mejor he dicho una barbaridad o me he quedado corto. No lo sé. Entonces esas 3 posibilidades la tenían que valorar los representantes sindicales. Los representantes sindicales al ver que era una cosa que ocupaba íntegramente al personal de la Candelaria les dijo que lo votaron ellos. El personal de la Candelaria luego ha dicho que por parte de la representante sindical de UGT de la Candelaria no se les informó bien y decidieron no votar ninguna de las 3 opciones. Al no votar ninguna de las 3 opciones la iniciativa la tiene el Ayuntamiento. El Ayuntamiento elige no despedir a ninguna persona con lo que llevamos una bajada salarial. Ahora mismo se está haciendo un estudio económico. Lo tiene el despacho de abogados y se les va a presentar ahora a los representantes sindicales una propuesta. Pero se le va a presentar una propuesta en la que ellos van a poder opinar y negociar. Pero van a tener no muy poco margen, pero los plazos se han acabado. Ya no hay más plazos. Yo he hablado con la directora y he hablado con gente y llevamos desde el mes de mayo qué los únicos que hemos ofrecido hemos sido nosotros. Se han enfangado en otros temas y otras cuestiones que yo no voy a entrar. Porque unos dicen unas cosas y otros otras. Y ahora de momento es ese. Hay una negociación y espero que en el mes de octubre se quede liquidado. Entonces luego me pregunta lo de la cocinera. Efectivamente como bien has dicho el señor Domínguez teníamos a una educadora de cocinera no sé hasta qué punto los padres pueden estar tranquilos. No sé. Yo no conozco la educadora ni sé nada. Ni sé si está cualificada o no. Pero que una educadora sea cocinera de niños de cero a 3 años. Yo no sé. No sé el conocimiento que tiene de cocina esa mujer. O que pudiera tener. Pero hemos creído conveniente que lo suyo sea una profesional y que se encargue de la cocina. La empresa actual se encarga de todo. De dar la comida. De las comidas, los desayunos, los menús, de todo. La información aparte como dice señor Domínguez. De los controles de todo. Dice usted del dinero. Pues le voy a decir una cosa. Nos sale más barato. Nos sale más barato la cocinera 8 horas. ¿o 7 horas? 7. Que una educadora. La educadora sigue allí. Pero cuando se haga la regularización de sueldos, la educadora no sé de cabeza cuánto está saliendo al mes la empresa 1.700. La empresa. Sí, pero es que tiene una ventaja. La cocinera cae mala, te ponen otra cocinera. Aparte de que es cocinera. En julio termina y se va a su casa. Y no tienes que pagar agosto. Y aparte de que es una profesional que se dedica a eso. Eso ya está. Nos comenta lo de la transparencia que presumimos. Y seguimos presumiendo de ello. Nos pregunta que cuanto ha sido el ahorro total de los ERTE. Pues no hay ningún inconveniente y si Dios quiere al final de año. Porque todavía tenemos 3 personas en ERTE. Hay 4 pero una de ellas sufre una enfermedad. Pero no descartamos incluir alguna persona en estos próximos días no lo sabemos todavía. Pero esperemos que al final de año podamos sacar cuentas de lo que nos hemos podido, no ahorrar, sino no gastar. ¿Cuál ha sido el ahorro en las fiestas de San Isidro? pues el ahorro en las fiestas de San Isidro se lo digo yo, 3.000€ porque es lo que tenemos destinados a las fiestas. En la Virgen de la Espiga también se lo digo, 70.000€ que es lo que había destinado. En la apertura de la piscina pues viendo lo del año pasado unos 70.000 € también. Lo que había destinado. Lo que pasa que en la piscina eran 70.000 y recaudábamos unos 40.000 y algo mil más o menos. O sea que unos 35. Campamentos de verano me parece unos 15 o por ahí. Pero vamos se puede sacar.

Bueno respecto al teletrabajo que nos indica aquí los medios que ha facilitado el Ayuntamiento ha sido pocos porque nadie ha necesitado. Gracias a Dios todo del personal del Ayuntamiento ¿no? Nadie nos ha pedido medios. Todo el mundo tenía medios y el que no los ha tenido se los hemos ofrecido. Pero lo único que sí que el Ayuntamiento tuvo que hacer un desembolso económico pequeño para contratar una serie de productos para que la gente pudiera teletrabajar.

Por el Secretario se informó que las VPN. Son los sistemas de conexión para poder para poder trabajar desde su casa, pero eso fue un desembolso pequeño. Todo el mundo tiene ordenadores en su casa. Gracias a Dios. Y eso ha sido una ayuda para Ayuntamiento porque no ha sido necesario comprar a los trabajadores. Todos tienen wifi, bien tiene datos, etc. Se conectan y con la VPN lo que haces que desde su casa se conectan al ordenador



de aquí que se deja en función de suspensión y hacen el trabajo que hacían el ordenador aquí desde casa o desde su lugar de residencia.

Por el Alcalde, Sr, Malo Gómez se dijo que La pregunta 4 nos hace referencia. Me pregunta al tema del COVID con el tema de desinfección y demás. Pues efectivamente a mí me gustaría desinfectar todos los días y demás pero aparte de que con la tormenta que hemos tenido ha sido una locura y nos hemos ocupado toda la semana, ahora tenemos que por desgracia el bulevar que ya nos ocupa. El bulevar o la carretera de Torrejón, pero este fin de semana queremos empezar ya, si no es con algún colaborador o agricultor o algo empezar, cada dos o 3 días empezar a desinfectar las calles y demás. Andamos justos de personal. Como usted bien sabe. Sobre todo, en las calles. Pero bueno, yo creo que en parques y jardines es que esto está en Facebook y en las redes sociales, yo no lo tengo, pero me parece que sí que se ha publicado. En jardines las chicas desinfectan aparte de que hacen un trabajo espectacular. El área canina, yo que subo todos los días por ahí. Está todos los días impoluto. O sea. Ahí no hay ningún problema las calles es lo único que le podría decir y a lo mejor los contenedores. Yo he dado orden de que los sitios de tiendas, farmacias, bancos y demás se limpien asiduamente. Yo no sé si me están engañando o no. Pero sí. Si creo que haría falta más a menudo.

Aquí lo del deporte. Pero bueno. Sinceramente me disgusta mucho que me hagan estas preguntas. Me disgusta mucho, pero no en lo personal. Me disgusta mucho como portavoz del PP. Como portavoz del PP de Ajalvir, como vecino de Ajalvir. Que usted el 19 de agosto en las redes sociales pone "Aunque no nos es nada agradable debemos realizar una crítica contundente sobre el estado del deporte en Ajalvir en la actualidad debido a la mediocre gestión. La realidad ha sido que este año ha supuesto un cúmulo de mala planificación, desorganización y decepción entre los vecinos en las diferentes disciplinas deportivas. Las quejas de los usuarios han sido constantes durante todo el año con bajas, renunciaciones de entrenadores o incluso desaparición de equipos en plena competición deportiva". Esto lo dice usted y ahora resulta que viene a defender a la empresa que usted critica aquí. Me dice que me pide explicaciones de lo que le dice la empresa Publitodo. O sea, una empresa que usted ha criticado como yo, porque yo aquí en el pleno de enero. Usted me dice de qué se está gestionando mal el deporte y a usted le sorprende que yo le diga que lleva razón. Además, me acuerdo perfectamente. Le dije lleva razón. Que el primero que no está contento soy yo. Eso lo digo yo aquí. O sea, yo le digo el primero que no está contento soy yo. Y ahora usted el 19 de agosto suelta esto. Desorganización.

Por el portavoz del grupo PP, Sr, Martín se dijo que ¿Pone alguna empresa ahí?

Por el Alcalde, Sr, Malo Gómez se dijo que la renuncia de entrenadores. Incluso desaparición de equipos, usuarios. Yo creo que sí los usuarios se dan de baja no es por la gestión del Ayuntamiento directamente. Será por la gestión de la empresa que gestiona las cosas. Qué el responsable soy yo. Se lo vuelvo a decir. Pero yo no soy el que da clases de boxeo, da clases de spinning. La culpa es mía. Para eso estoy yo, para rescindir el contrato. Entonces me sorprende mucho que a una empresa que ha liquidado Ayuntamiento un contrato una empresa que no tiene nada que ver con el Ayuntamiento usted la reciba en su despacho aquí en el Ayuntamiento. Es que me sorprende muchísimo y que ahora venga aquí, a que yo le expliqué lo que le ha dicho a usted la empresa. Es que usted le ha dicho la empresa una cosa que nos han metido por registro a nosotros. Pues yo solo voy a explicar. Además, gustosamente. Aquí me viene a decir entre otras cosas que entendemos que el Ayuntamiento firma convenio con el Club Deportivo Elemental Villa de Ajalvir para gestionar el deporte y este club a su vez. Bueno pues esto es sencillo. Aquí nosotros en la página web cuando tomamos esta decisión de firmar por el CDE Villa de Ajalvir sin ánimos de lucro, nosotros nos ponemos en contacto con el concejal de Deportes de San Sebastián de los Reyes, el señor Ángel Bonache. Que nos recibe que fue un espectáculo. Desde aquí mi agradecimiento. ¿por qué? Porque hemos visto que la gestión de esta empresa que no tiene ningún interés en Ajalvir es mala. ¿Por qué? Porque vienen a por el beneficio. Entonces preguntando en ayuntamientos. Sobre todo, en el Paracuellos nos dicen que el modelo a seguir es el de San Sebastián de los Reyes. Nos vamos allí y nos dicen que el sistema de colaboración con los clubs elementales sin ánimo de lucro es lo que funciona. Da la coincidencia, que creo que es usted el que crea, no lo sé, el Club Elemental sin ánimo de lucro Villa de Ajalvir. Creo que sí, no lo sé. No estoy seguro.

Por el secretario se informó que sí, del año 95 al 96 se creó que era el concejal de deportes. Que era el quien lo creo.



Por el Alcalde, Sr, Malo Gómez se dijo que no es nada malo. Que por suerte tenemos un Club Deportivo Elemental Villa de Ajalvir. Que cumple con las características que buscábamos. El siguiente paso era una directiva. Porque en esa directiva estaba la corporación entera. Empezamos a buscar gente, vocales y tal y cual no era difícil. Pero era difícil encontrar un presidente. Logramos contactar con Francisco, es que no me acuerdo el apellido. Con Paco, ya le conocéis. Y dice que sí. Que está comprometido con el deporte y qué sí que le gustaría. Que nos echa una mano. Se firma el convenio con él. ¿Qué pasa? Cuando entra la nueva directiva, no tiene soporte para el primer año empezar a contratar monitores de fútbol, empezar a contratar porteros y yo les digo, vamos a ver, yo me reuní hace tiempo con Fructuoso y con un tal José por mediación de Martín que venía del Paracuellos. Sí yo me he reunido aquí con el representante de Tomás Party José y Martín y luego por otra parte con fructuoso y luego por otra parte con veteranos del Ajalvir, yo a Paco se lo explico le digo aquí hay estas tres posibilidades, pero de los 3 el único que ha presentado un proyecto es Paracuellos Sport. Y el proyecto es este. Con las mismas Paco lo ve y me dice no hay ningún problema a ti qué te parece? pues hombre el que lo va a firmar es el CDE con el Paracuellos Sport, el convenio se ha publicado, en el convenio se especifica todo si está publicado en la página web del Ayuntamiento el convenio entre el Ayuntamiento y el CD Villa de Ajalvir, entonces llegado aquí el CD Villa de Ajalvir se compromete a organizar todo el deporte desde el judo, rítmica, boxeo, todo hasta fútbol, tenis, padel, todo. Cómo no tiene infraestructura y no tiene medio de llegar a los entrenadores y de prepararlo en un corto plazo, tira de Paracuellos Sport y firma un convenio con el Paracuellos Sport un convenio de colaboración en el cual acuerdan una serie de cosas y va sujeto de una contestación. Un convenio económico. El convenio económico es sin ánimo lucro en el cual se acuerdan una serie de pagos. El convenio ese está el CDE Villa de Ajalvir están creando una página web porque ahí luego van a colgar el convenio con el Paracuellos Sport y una serie de convenios más que hay por ahí. Y ahí se podrá ver todo lo que se firma y los importes de lo que se firma y las formas de pago y lo que se cobra. Entonces porque lo gestiona Paracuellos Sport, porque el CDE Villa de Ajalvir no se ve capacitado y en el corto plazo para arrancar con el fútbol. Habla del convenio efectivamente, lo tiene en la página web, si usted se mete en la página web se especifica que el fútbol 7 y el fútbol 11 va a percibir el CDE Villa de Ajalvir 47.700 € y las demás actividades deportivas y físico deportivas 125.362 €, qué es el total de los 172.562. Si se lee el convenio entero, siempre queda muy muy explicado que el resultado tiene que ser cero a 30 de junio. Sí de 172 sobran 1.000 tienen que devolver 1.000. También si hay una justificación que se incrementa porque hay más monitores porque hay más alumnos, siempre que se justifique se ampliará la subvención o la ayuda económica. Esto lo tiene en la página web. Nos pregunta el régimen de la Seguridad Social; tengo entendido, vamos tengo entendido no, le puedo decir el CDE Villa de Ajalvir los tiene todos en la Seguridad Social.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se aclaró que en el régimen general con el convenio de actividades deportivas y gimnasios.

Se prosiguió por el Sr. Malo Gómez diciendo que todos en la Seguridad Social no tiene ningún monitor por convenio de voluntariado. Ninguno. También el Ayuntamiento siempre siempre siempre siempre puede controlar y supervisar en todo momento las cuentas, todo del CDE además en el convenio lo pone todo siempre estamos encima y en cualquier momento se puede, si no lo cumple, se le puede.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se aclaró que también hay autónomos que ya están facturando al Ayuntamiento.

Se prosiguió por el Sr. Malo Gómez diciendo que la relación de monitores se la tiene que pedir a, vamos son los mismos de siempre quitando los de fútbol que son los que traiga Paracuellos sport y hay 3 o 4 de Ajalvir.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se aclaró que la monitora de hipopresivos se fue y en pilates no hay monitor porque tampoco ha salido un grupo.

Se prosiguió por el Sr. Malo Gómez: Nos dicen los equipos de fútbol pues los equipos de fútbol los hay en todas las categorías menos en cadete, en cadete había 5 chavales y creo que se ha firmado un acuerdo, o se va a firmar un acuerdo con el Paracuellos Sport para que se vayan a jugar cedidos a Paracuellos. Creo que estamos como estamos negociando para para que se vayan a coste cero para que no paguen nada durante este primer año porque ha habido chavales que se han ido y luego hay muchos chavales porque ya no quiere jugar al fútbol porque el caso de mi sobrino o hay chavales que. Es un año complicado pues unos pasaban de edad y otros no



llegaban y se han quedado 5 chavales solos. Pero vamos se ha llegado a un acuerdo con el Paracuellos Sport para que jueguen en él Paracuellos no van a tener un año perdido. Nos pasa lo mismo con las chicas. Las chicas pasaba lo mismo, saltaban de categoría y se nos quedaban muchas sin poder hacer equipo. No sabemos por qué, con qué intención en junio alguien les comunicó que no iba a haber equipo de chicas y hubo una confusión y hubo unas pocas chicas que decidieron irse a Alcalá. Que ellas no saben porque les dijeron eso. Y las que se han quedado, hemos firmado un convenio, ha firmado el CDE un convenio con el Miramadrid de que van a jugar en el Miramadrid gratuitamente o sea las chicas de Ajalvir que se ha apuntado van a jugar en el Miramadrid con un convenio gratuitamente toda la temporada. Y si el año que viene, si Dios quiere, tenemos chicas tendremos un equipo femenino. Nos dice por la sanción del aficionado ¿Ha habido sanción?

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se aclaró que sí, tenía una sanción. Pero ahora mismo no sé el importe exacto.

El portavoz del grupo PSOE Sr. Domínguez Morcillo dijo que era Importe económico.

Se prosiguió por el Sr. Malo Gómez diciendo que me habla de cambiar de nombre. No, porque mantenemos. No se ha cambiado de nombre. Es el mismo club que había. Es el CDE Villa de Ajalvir.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que antes era el CDM.

Se prosiguió por el Sr. Malo Gómez diciendo que es el que se utilizaba, CDE Villa de Ajalvir. Lo único que ha cambiado ha sido el escudo. Porque era una contradicción se llamaba CDE Villa de Ajalvir y teníamos el escudo del CDM Ajalvir.

Nos pregunta por la información sobre las Recepción de los fines de semana. La recepción de los fines de semana la tuvo Publitado, que tenían un contrato menor. Le cumplió el contrato menor. Se le notificó que había cumplido y se sacó un contrato menor. ¿qué es hasta el 31 de diciembre?, ¿no?

Por el Sr. Secretario se informó que hasta diciembre. Si. Hasta 31 de diciembre.

Por el Sr. Alcalde se dijo yo ahora. Los fines de semana lo lleva ... ese contrato menor ha salido con algo más ¿no? Con algo de limpieza Covid,

Por el Sr. Secretario se informó que lleva el protocolo Covid de desinfección.

Por el Sr. Alcalde se dijo que lleva algo más. Pero es hasta el 31 de diciembre.

Por el Sr. Secretario se informó que con limpieza de vestuarios y alguna cosa más. Y eran 4 meses, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. No era más.

Por el Sr. Alcalde se dijo pero no es ni empleado municipal, ni el club. Es una empresa externa. Luego nos comenta lo de Eduardo Cava. Eduardo Cava efectivamente el Ayuntamiento le ha ganado dos juicios y él recurre al Tribunal Superior De Justicia de Madrid y ahí perdemos. Y ahí perdemos en el Tribunal Superior de justicia perdemos. Lo único al que podemos ir nosotros es al constitucional nosotros preguntamos al abogado a Lobato y le preguntamos tiramos para arriba y nos dice es absurdo, sí se tira para arriba perdiendo aquí allí también vamos a perder. ¿Podemos ganar? Es muy difícil. Entonces decidimos no tirar para adelante. Pero vamos, yo no sé si Félix puede hacer un informe.

Por el Sr. Secretario se informó que se le puede pedir.

Por el Sr. Alcalde se dijo que es que yo veo absurdo sabiendo que tenemos el 98% de posibilidades de perder cuándo tenemos que ir a un juicio a no sé cuántos años. Es que no. Vamos la decisión ha sido esa sobre todo bajo consulta al abogado del Ayuntamiento. Y ya nos habla aquí de la empresa de Publitado. La empresa de Publitado está clarísimo. Nosotros estábamos descontentos igual que usted. Bueno igual que usted no, estábamos más descontentos porque estábamos más enfadados. Nosotros le requerimos verbalmente una serie de cosas y no venía a razones y en enero, a últimos de enero después del pleno nos reunimos con ellos a decirles que no funciona qué tenía que cumplir. Siguen sin cumplir, entramos en el Covid y bueno ya tomamos la decisión



de rescindir el contrato. De llegar a un acuerdo. Tuvimos una serie de semanas o meses que no había manera de llegar a un acuerdo porque ellos pedían una liquidación de 50.000€. De 50.000€ bajaron a 35.000 y yo me planté por qué aquí sí que saco fuera a los concejales de Deportes. Yo dije que ni hablar. Dije que 15.000 y no había más. ¿15.000 y por qué esa cifra? porque el contrato a liquidar si íbamos a juicio era entre un 6 y un 13%. Si íbamos a juicio. Y me parece que 15.000 era 7 con algo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo entre un 3 y un 6 es lo legal ¿no?

Por el Sr. Secretario se informó que mínimo un 6 de beneficio industrial más los gastos derivados; habría que tener en cuenta cuando se le suspendió el contrato en marzo y ellos estaban pagando Seguridad Social y algunos temas de gente que estaban de ERTE con suspensión de contrato que tuvieron que asumirlo y cosa que no le pagaba el Ayuntamiento. En el momento que por la orden sanitaria se suspendían las actividades deportivas suspendió los pagos y se suspendió el contrato que fue de marzo hasta prácticamente el 20 de junio y el 30 de junio acaba la temporada.

Por el Sr. Alcalde se dijo pero vamos ya le digo yo que lo que lo que se hizo fue eso.

Por el Sr. Secretario se informó que fue una cosa prácticamente imposible de prever en un pliego un año antes de lo que iba a pasar con el tema este.

Por el Sr. Alcalde se dijo lo que te quiero decir es que yo vi justo esa cifra y al final accedieron. También le digo una cosa que le quiero puntualizar. Ellos pasaron unas facturas del mes de marzo que yo no estaba de acuerdo y me parece que se le recortó 4.000€, 3.000 y pico euros porque no lo veía justo y al final se descontó los 3.000 y pico euros. Y hubo una liquidación una retención que había pagado más unas facturas que estaban atrasadas más el 15%. La liquidación fueron 31.000 € pero lo que es la liquidación del contrato 15.000 más IVA. Entonces, vamos, lo de Publitado no lo entiendo porque no tienen ninguna relación con el Ayuntamiento. Entonces nos dice eso. Nos dice que sí que es verdad que pidió que abrieran el bar de la piscina para una carrera solidaria. Lo metió como mejora. Eso lo ha cobrado él. Eso la empresa primero nos dijo que lo hacía gratis y cuando ya empezamos a exigirles las mejoras nos lo incluyó como mejora. Vamos es que esto no fue muy. Porque eso lo incluyo como que lo hacía de buena voluntad y luego lo incluye como mejora. Dice que invirtió dinero para abrir el bar y trajo maquinaria tales como cámaras frigoríficas, grifo de cerveza etc. Es verdad que esa maquinaria ha desaparecido y esta empresa ha reclamado por escrito en qué situación se encuentra actualmente el tema. Vale esta empresa trajo neveras, trabajo, sí que es verdad que durante la limpieza el personal del Ayuntamiento el personal del Ayuntamiento dice que sí que es verdad que una nevera y un grifo lo tiran a la chatarra.

Por el representante del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que se confunden y se lo tiran. Porque no estaba apilado con el resto del material.

Por el Sr. Alcalde se dijo que el personal del Ayuntamiento lo tira, pero vamos se lo hemos dicho a ellos. Que una nevera y un grifo que se vengan a recogerlo que se lo facilitamos. ¿Lo ha reclamado por escrito? Sí. Lo ha reclamado por escrito, pero con una incidencia.

Por el Sr. Secretario se informó que se hizo un acta que firmaron el concejal.

Por el Sr. Alcalde se dijo que no, la última reclamación por escrito por registro pone que lo solicita Publitado, pero no pone en representación.

Por el Sr. Secretario se informó que no pone quien lo firma.

Por el Sr. Alcalde se dijo o sea, lo que pone aquí que lo solicita por registro, pone que lo solicita Publitado. Pero no pone el representante ni nada a la hora de comunicarle no sabemos a quién hay que comunicarle. Sí Coca Cola te solicita una cosa te tiene que decir a quién le contesta. No a Coca Cola, tendrás que contestarle al representante de Coca Cola, al administrador.



Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo eso es lo legal señor alcalde, pero sabe usted quién es el representante.

Por el Sr. Alcalde se dijo es que no tenemos ninguna relación con Publitado.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo lo que estoy dando es la oportunidad de que usted se exprese y de que explique las cosas. Nada más.

Por el Sr. Alcalde se dijo si es que mira, vamos a ver. Yo le voy a decir una cosa. De las dos personas con las que se reunió usted.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo que yo me reúno con mucha gente.

Por el Sr. Alcalde se dijo el martes, el martes día 29. De las dos personas con las que se reunió usted, una la tengo denunciada por amenazas y por acoso. Pero es que dentro de las amenazas y los acosos aparece usted en 5 ocasiones.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo ¿Quién yo?

Por el Sr. Alcalde se dijo si, si. Yo se lo puedo demostrar ahora mismo. Yo le estoy diciendo que yo tengo aquí amenazas y acoso.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo ¿mías?

Por el Sr. Alcalde se dijo que no. Que dice esto, me voy a reunir con Antonio. Se lo voy a decir a Antonio Martín, portavoz del PP. Lo tengo aquí. Y mire, le voy a decir una cosa.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo me podía haber avisado usted

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que no sabíamos con quién tiene la suerte de reunirse.

Por el Sr. Alcalde se prosiguió yo no iba a pensar en la vida, y el señor secretario está aquí delante, de que usted se iba a reunir con ese señor. Lo último que va a pensar yo que se iba a reunir. Pero mire, la denuncia por acoso y amenazas. Por eso le quiero decir, que una de las dos personas y no es la mujer. Después de liquidar el contrato. O sea, que yo no sé. Y le mienta a usted en cinco ocasiones.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo pero me lo va a decir a mí. Pues muy bien. Que lo lleve al juzgado.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que si yo no le reprocho nada a usted. Yo le estoy diciendo que le mienta a usted hasta en cinco ocasiones. Que sí ya lo sabe Antonio. Que si esto ya lo sabe Antonio. Que si lo voy a hablar con Antonio. Que si antes del pleno lo voy a hablar con Antonio eso yo si quiere ahora mismo se lo puedo, se lo puedo facilitar para que usted lo vea. Entonces le quiero decir que me molesta mucho hablar de este tema porque lo tengo denunciado, pero bueno como no digo el nombre y aparte de eso ese señor no tiene ninguna relación con Publitado. Ninguna. Ninguna. Y si dice todo esto puede tener algún problemilla que otro. Pero bueno. Entonces la nevera y el grifo en el momento que nos diga quien los solicita aparte de Publitado, la administradora única, representante además, pues lo pondremos en conocimiento para que venga a recoger el grifo y la nevera. El tema se encuentra como he dicho a usted. Dice que montó una oficina. No montó nada. Montó una mesa con dos cajones y tal. Dice que un ordenador portátil. Nos mete un escrito diciendo que le falta un ordenador portátil. La rellena. Firma un acta de que se lleva las cosas y pone que le faltan la nevera y el grifo. Pero no pone que le falta un ordenador portátil.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que ni la mesa, ni la silla, ni nada.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que de hecho, lo firmo yo.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo y ahora nos dice que le falta a la nevera del grifo. Y ahora nos dice que le falta uno ordenador portátil. No ha pedido un ferrari pues por qué.



Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo yo le doy fe y yo en esa firma doy fe de que es verdad que le falta el grifo y que le falta la nevera.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo pues dijo que usted había firmado.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo pues el papel está.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo llegado aquí sí que verdad que lo ha reclamado. Vuelvo a decir, lo ha reclamado Publitado, pero no sabemos quién es el representante. Dice ¿es verdad que se ofreció? Claro que se ofreció. Se ofreció a organizar un torneo valorado ¿eran 3.000 euros?

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo 3.000 por el pádel y 3.000 por el tenis.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo él valor tres mil y tres mil. Que resulta que nos salía por la mitad las dos cosas.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo nos lo hizo una empresa por poco más de mil euros.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo entonces como comprenderás si tú me quitas de las mejoras que me tienes que hacer, me quitas seis mil euros y lo tenemos por mil.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo también desde la concejalía se le dice que, en vez de eso, cómpranos un tapiz nuevo para las chicas de rítmicas que vale cuatro mil y nos dice que no.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que ahí lleva razón. Lo único que habla sólo de pádel. Eran tres mil el pádel y tres mil el tenis. Pero efectivamente nos negamos porque por mil euros. Además, usted lo conoce. A Jesús el de Daganzo. Qué fue quien lo hizo. Luego me dice en las últimas publicaciones incluido a la empresa Publitado valoran las ganancias económica disciplina deportiva si tal. Arriesgar su trabajo. Exactamente por escrito. Vamos a ver. Cuando nosotros llegamos a un acuerdo, el señor secretario le tienen que operar. Entonces nos solicitan un certificado por escrito de una ejecución. El señor Domínguez que es una bella persona, me dice, Víctor nos piden un certificado de buena ejecución. Y yo le digo bueno pues dile que cuando venga secretario que se lo firme. Yo pensando en que cuando venga el secretario le vamos a firmar eso. ¿Qué pasa? Lo que nunca en la vida había pensar yo. Es que el Señor Domínguez va a redactar un documento y se lo va a firmar. Como diciéndole que sí que el ayuntamiento le vamos a firmar un documento de buena ejecución. Señor Domínguez pues sin querer se compromete a eso. Pero se lo voy a firmar. Un certificado de buena ejecución. Lo que pasa que en el certificado de buena ejecución irá todo. Irá el certificado de buena ejecución con todo. Irá completito. Pero se lo voy a firmar. Le daré una copia para que usted lo vea. Pero no se preocupe. No se preocupe usted que se lo voy a firmar. ¿vale? El importe de indemnización se lo he dicho. Que son 15.000. También le quiero decir una cosa. Nos han venido fechas un poco apretadas por todo, pero desde el minuto uno se está valorando, y seguimos valorando, el denunciar a esta empresa por incumplimiento de contrato a Publitado. O sea, que lo que pasa que no damos abasto. Pero no descarte usted que en los próximos días o meses se la denuncie por incumplimiento del contrato en el tema de las mejoras. Por mejoras que dejó de realizar. Ahora le hemos dado una indemnización de 15.000 euros, pero a lo mejor dentro de pocos meses estamos hablando de que a lo mejor nos tienen que ingresar algo por la no realización de las mejoras. Pero bueno. Lo de los semáforos lleva usted toda la razón del mundo. Lo único aquí no ha sido un año. Aquí han sido cuatro meses. Pueden ser porque pues el que pensamos en junio hay tanto de obras y servicios el encargado general Paco. Francisco y electro Israel. Nos dijeron que el problema que teníamos en la calle almendros era la canalización que estaba rota y que no pasaban los cables y que era el problema de siempre y que había que levantar la acera. Como bien usted sabe empezamos con la obra. Aquí llega el verano se empiezan a ir empleados de vacaciones. Comienza la obra y ha sido imposible ejecutarla. Llegamos a septiembre por fin terminamos la obra. Metemos corriente al semáforo y ahora resulta que el semáforo lo que es la pantalla entera no funcionan.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo la placa.



Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo la placa entera. Hay que cambiar el semáforo entero. Se ha pedido presupuesto porque nos han dicho que son más de 2.500 euros. Se ha pedido presupuesto a tres empresas.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo lo que pasa es que al ser un semáforo con mucho tiempo. Ya no vale sólo con cambiar las placas porque cambian los voltios de las de las bombillas y tienen que meter una placa que es distinta a la que hay y no va a afectar las luces que hay. Por lo que hay que cambiar las pantallas de verde, amarilla, roja. Tanto de arriba, como abajo como de los otros. Todas entonces encarece bastante porque lo que es la placa lo que es la placa que tiene que ser nueva vale unos 1.200 euros en uno de los presupuestos que hemos pasado.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo estamos ahora en el trámite de adjudicar o valorar la pantalla. Pero sí que es verdad que es una circunstancia que estamos deseando de reparar por la peligrosidad que tiene. Nos ha hecho referencia también al de la carretera de Daganzo. El de la carretera de Daganzo ha sido muy curioso. Como bien ustedes dicen, seguimos tenido mismos problemas. Cuando llueve nos quedamos sin semáforo. Pero es que es así. Ahora ya el señor concejal se ha quedado con una llave, le llamamos o le mandamos un whatsapp y el hombre va y sube el automático cuando se orea eso. Vamos a hacer una obra y vamos a cambiar otra vez el cableado entero. Ahí hemos tenido una circunstancia. Nos han saboteado el semáforo. Nos han saboteado el semáforo en varias ocasiones. Tenemos constancia de la policía local. Tenemos fotos. El semáforo se arregló en su día y a los tres días, lo que se había arreglado pues no estaba.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo desaparece la pieza.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo desaparece la pieza. Y hasta ahí podemos leer. Pero bueno. Se solucionó y parece que no ha vuelto a pasar. Pero eso en principio está solucionado. Ahora lo que hay que solucionar es la parte del cable. Y sabemos que tenemos constancia de que cambiar el cableado entero desde ahí, desde el semáforo hasta la calle almendros. Pero la otra parte era dantesca porque era arreglar el semáforo y a los tres días otra vez. Y a los dos días otra vez hasta que al final dimos con la avería. Y efectivamente, cuanto antes solucionemos todos los pasos de peatones, mejor. Hace referencia al vallado. Yo ahí con lo que dice usted de la jaula y eso. Pues ahí no entro porque son cosas del pasado. Yo sé que ustedes ahí tienen un resquemor con el que yo dije. Tú dijiste. Digo por decir algo. Yo le hablo de lo de hoy en día. Desde que tomé posesión, incluso antes de tomar posición, en campaña electoral o como lo queramos llamar, sí que tuve un montón de quejas de los vecinos y peticiones y yo siempre lo he creído oportuno y conveniente porque yo si viviera ahí, a mí me gustaría que me lo cerraran. Además, yo le puedo decir que yo he estado ahí hasta la una con mis tres hijos. Y que es verdad que me da un poco de vergüenza. Me da un poco de vergüenza cuando se asoma un vecino y se te queda mirando. Ya. No vamos. Ya llevo tiempo que no estoy a partir de la doce y tal. Pero yo entiendo de que de que además el jefe de policía que tenemos aquí, les puede decir todas las llamadas y todas las incidencias y el problema que tenemos porque es un punto muy complicado con el tema de los chavales que hacen ahí cosas ilegales. Que hay que solucionarlo lo antes posible. Entonces se va a cerrar primero ese, y a corto plazo se va a cerrar el de las acacias. El que está detrás de Frutos. El de la calle Torrejón.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que el grande de la calle Torrejón.

Por el Sr. Alcalde se continuó que luego todo lo demás, pues no lo creo. No lo sé. No se la demanda que tiene los vecinos.

Por el representante del grupo PP, Sr. Martín se dijo los jóvenes se irán moviendo de parque en parque.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo hombre yo entiendo que cerrar un parque como este a lo mejor es un crimen. Pero esos dos parques da las circunstancias que son bastantes grandes. Entonces ahora también hay que valorar. Pero vamos. En principio se van a vallar solamente esos dos y todo esto siempre se hace con un informe o una valoración de a quién le facilita o le perjudica su trabajo, en este caso jefe de policía. Y ahora mismo en pleno COVID sería fenomenal porque y ahí sería cerrar la puerta y se acabó. Ya no tenemos. Y luego a los vecinos. Yo sé que esto es un problema. Porque no va a ser a gusto de todos. Porque ya hay gente que me dice. Ya, y si yo ahora por la noche quiero cruzar a mi casa. Tengo que dar la vuelta. Ya, pero es que tú en Torrejón el parque de los bomberos si se le cierran a las diez y media o las once. No se a qué hora es. O las doce. Si quieres



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

cruzar te tienes que dar la vuelta entera. Pero vamos aquí en teoría no hemos mirado horario. Pero seguramente que lo cerremos a las doce y media o la una, O sea, que tampoco lo vamos a cerrar las once. Pero bueno. Eso ya lo veremos cuando. Cuando llegue el momento. Y nada. Convencerle a Miguel. No he tenido que convencerle. Porque se propuso. Se valoró. Está incluido en el Plan PIR. Se metido dentro del Plan, se metió dentro del Plan PIR. Lo del Plan PIR que les he dicho antes se lo he dicho en serio porque no las tenemos todas de que no nos vayan a quitar el PIR con la inversión que tenemos pendiente de un millón doscientos. Nos van a dar 544.000 pero tiene pinta de que nos quieren dejar fuera de un millón casi 1.200.000. Que no entendemos por qué. Porque yo es la lucha que tengo con Nadia, la directora que es espectacular. Porque nosotros hemos presentado la documentación. Todas, toda, toda. Lo que pasa que si tienen dos técnicos para toda la Comunidad de Madrid. El problema es que no nos han dado de alta. Pero nosotros hemos cumplido todos los plazos. La directora me ha dado su palabra, pero no sé. Esperemos que no lo perdamos. Pero estos dos parques están incluidos en el plan PIR. Y yo creo que. Yo creo que ya está. Yo creo que aquí ya está.

Bueno aquí les quería hacer un comentario breve. Le quería decir que si que es verdad que ustedes en reiteradas ocasiones nos han criticado un poco que no hayamos abierto la piscina, el campamento de verano, tal y cual. Parte de los vecinos justificadamente porque es una medida que no es agradable al que la toma, hay gente que lo han atendido y hay gente que no, pero bueno yo quiero decirles que al día de hoy siendo el único municipio de la zona, y les puedo hablar desde Valverde, hasta la zona norte, siendo el único municipio que no abierto la piscina y no ha realizado un campamento de verano el dato es que la tasa de incidencia aculada en casos confirmados por 100.000 habitantes es de 233. El siguiente pueblo de la zona al nuestro está en 430. Estamos casi en la mitad del siguiente de la zona. Yo no sé si será por abrir la piscina o por no abrirla. Si por el campamento o no campamento. También decirles que hay muchas poblaciones en España que durante el verano han tenido que cerrar las piscinas y clausurar los campamentos. Yo no digo que sea una medida acertada. Yo le doy datos. El único ayuntamiento, el único municipio que hemos cerrado la piscina y el campamento y estamos casi en la mitad de contagios que municipios más cercano al nuestro, que están en 431 y nosotros estamos en 233. Era por puntualizar. Y luego, por último agradecer públicamente a los concejales y al señor secretario por el gran trabajo y esfuerzo realizado en estos meses tan complicados y sobre todo el esfuerzo, la implicación y la dedicación de todos. Así que nada, gracias a todos y a seguir bien.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 22.48 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.